



103-192

Bogotá, 11 de agosto de 2025

Doctora
YOLIMA GARCIA
Coordinadora Jurídica y Contratación
Secretaría General
UNAD

Asunto: Evaluación técnica Invitación Pública 05 de 2025

Cordial Saludo,

Como designada para conformar el Comité Técnico Evaluador y para dar continuidad al proceso de la Invitación pública 05 de 2025 cuyo objeto es: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA ADQUIRIR EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS, AULAS INMERSIVAS Y SIMULADORES CON EL FIN DE FORTALECER LOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE, LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNAD INCLUYENDO HERRAMIENTAS DE ÚLTIMA GENERACIÓN INDISPENSABLES PARA FOMENTAR LA GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNAD, DÉ CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA".

Me permito informar que dicho comité técnico ha sido conformado e integrado por:

	NOMBRE	ROL
1	Viviana Vanadia Villamil	Líder CP ECAPMA
2	Sandra Milena García Córdoba	Líder CP ECBTI
3	Alex Cifuentes	Líder Radiología ECISA
4	Yury Lilian González	Líder Maestría Bioética ECISA
5	Jhon Echaverría	Líder CP ECSAH
6	Martha Liliana Hernández	Líder Zonal de Laboratorios ZCORI
7	Bibian Katherine Argüello Bernal	Líder Zonal de Laboratorios ZSUR
8	Yeny Andrea Buenahora	Líder Zonal de Laboratorios ZCBOY

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635





	NOMBRE	ROL
9	Nafer Martinez Manjarres	Líder Zonal de Laboratorios ZCAR
10	Vivian Andrea Bolaños	Líder Zonal de Laboratorios ZCSUR
11	Claudia Patricia Piñarete	Líder Zonal de Laboratorios ZCBC

Los documentos recibidos para la realización de la evaluación técnica fueron:

1. Términos de referencia Invitación Pública 05 de 2025
2. Propuesta 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS

Los Aspectos Técnicos establecidos en los Términos de Referencia para la realización de la evaluación son los siguientes:

ASPECTOS TÉCNICOS

La UNAD aceptará, sin perjuicio de su facultad de rechazar todas o algunas de las propuestas, al proponente cuya oferta se encuentre ajustada a los términos establecidos en los estudios previos y que serán parte integral de los Términos de referencia, por lo cual deberá obtenerse el más alto puntaje conforme a los criterios que se establecerán a continuación:

Las ofertas serán evaluadas por el Comité Técnico de la UNAD de acuerdo con los siguientes parámetros y criterios, aplicando la ponderación establecida en los presentes Términos de Referencia.

Los Factores de Evaluación se dividirán en dos (02) fases, los literales a), b), c) y d) son habilitantes y los literales e), f), g), h), i) tendrán puntuación

Se calificará sobre 150 puntos distribuidos así:

	ASPECTOS TÉCNICOS A EVALUAR	PONDERACIÓN
a)	Cumplimiento de requisitos relacionados con Gestión Ambiental.	Habilita/No habilita

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635





b)	Cumplimiento de requisitos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Habilita/No habilita
c)	Cumplimiento de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo, con un puntaje superior al 85%.	Habilita/No habilita
d)	Capacitación	Habilita/No habilita
e)	Experiencia General	50 puntos
f)	Experiencia Específica	40 puntos
g)	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	30 puntos
h)	Soporte Técnico	20 puntos
i)	Precio	10 puntos
	TOTAL	150 puntos

**a) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RELACIONADOS CON GESTIÓN AMBIENTAL.
(HABILITA/NO HABILITA)**

El oferente debe diligenciar la siguiente tabla de cumplimiento del INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (I-6-3-2), según los requerimientos aplicables para ejecutar el objeto del contrato, de igual forma adjuntar los soportes de cumplimiento de los requisitos que se puedan evidenciar para esta etapa precontractual.

Enlace: <https://sig.unad.edu.co/documentos/sqc/instructivos/I-6-3-2.pdf>

De acuerdo con el concepto emitido por la líder en Gestión Ambiental, quien indico que debe cumplir con:

"Dando respuesta a su solicitud, me permito informar que para el objeto contractual "ADQUIRIR EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS, AULAS INMERSIVAS Y SIMULADORES CON EL FIN DE FORTALECER LOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE, LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNAD INCLUYENDO HERRAMIENTAS DE ÚLTIMA GENERACIÓN INDISPENSABLES PARA FOMENTAR LA GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LAS UNIDADES

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635





ACADÉMICAS DE LA UNAD.", se debe tener en cuenta los numerales 8,9,22 y 24 del instructivo I-6-3-2".

Tablas:

Tabla 8. ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS O EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (Compra o Leasing)

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			MEDIO DE VERIFICACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA)				Impresión de Pantalla sin Registro de Sanción (http://vital.anla.gov.co/SILP_A_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext)
2	El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA				Certificado ISO 14001:2015 o Certificado PREAD o Página Ecodirectorio Empresarial u otros certificados ambientales
3	El proveedor debe proporcionar equipos que cumplan con las normas técnicas de bajo consumo energético				Ficha Técnica del Equipo con Etiqueta Energy Star o Etiqueta Ángel Azul, o Etiqueta TCO Development o Etiqueta Cisne Nórdico o RETIQ
4	El proveedor debe proporcionar equipos que permitan imprimir a doble cara de manera automática				Declaración del proveedor o Ficha Técnica del producto
5	El proveedor debe proporcionar equipos que se puedan configurar en modo de ahorro de tinta o borrador				Declaración del proveedor o Ficha Técnica del producto
6	El proveedor debe proporcionar equipos de impresión con dispositivos de control de uso, como identificación de usuarios con clave o un mecanismo que permita generar indicadores de impresión				Declaración del proveedor o Ficha Técnica del producto

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635



No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			MEDIO DE VERIFICACIÓN
		SI	NO	N/A	
7	El proveedor debe gestionar los empaques de los productos según la Resolución 1407 del 26 de Julio de 2018 y 1342 del 2020 según aplique				Plan de gestión ambiental de residuos de envases y empaques documentado
8	El proveedor debe entregar los soportes del manejo adecuado de los residuos de equipos de cómputo según lo estipulado en el Decreto 284 del 15 de febrero de 2018 "Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE y se dictan otras disposiciones", emanado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.				Contrato con una empresa legalmente constituida para correcta disposición de RAEE o Declaración del Proveedor y Actas de disposición de RAEE
9	El proveedor debe proporcionar equipos libres de Polivinil Cloruro (PVC)				Declaración del proveedor o Ficha Técnica del producto
10	Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa.				Formato para la Gestión Ambiental a proveedores F- 6-3-2 con firma de los Líderes de Gestión Ambiental, solo en caso de ser requerido por el SGA.

LOS SOPORTES DE CUMPLIMIENTO SE DEBEN ANEXAR AL CONTRATO ANTES, DURANTE O DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DE ESTE SEGÚN CORRESPONDA



No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			MEDIO DE VERIFICACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA)				Impresión de Pantalla sin Registro de Sanción (http://vital.unla.gov.co/SILP/A_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext)
2	El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA				Certificado ISO 14001:2015 o Certificado PREAD o Página Ecodirectorio Empresarial u otros certificados ambientales
3	El proveedor debe proporcionar equipos que cumplan con las normas técnicas de bajo consumo energético				Ficha Técnica del Equipo con Etiqueta Energy Star o Etiqueta Ángel Azul, o Etiqueta TCO Development o Etiqueta Cisne Nórdico o RETIQ
4	El proveedor debe proporcionar equipos cuyas pantallas o monitores estén libres de mercurio (Directiva ROHS 65/2011)				Declaración del proveedor o Ficha Técnica del producto
5	El proveedor debe proporcionar periféricos para los equipos que funcionen con cable para disminuir el uso de pilas				Declaración del proveedor o Ficha Técnica del producto
6	El proveedor debe gestionar los empaques de los productos según la Resolución 1407 del 26 de Julio de 2018 y 1342 del 2020 según aplique				Plan de gestión ambiental de residuos de envases y empaques documentado
7	El proveedor debe entregar los soportes del manejo adecuado de los residuos de equipos de cómputo según lo estipulado en el Decreto 284 del 15 de febrero de 2018 "Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE y se dictan otras disposiciones", emanado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.				Contrato con una empresa legalmente constituida para correcta disposición de RAEE o Declaración del Proveedor y Actas de disposición de RAEE
8	El proveedor debe entregar equipos de cómputo cuyas partes no contengan retardadores de llama ni soldaduras con plomo				Declaración del proveedor o Ficha Técnica del producto

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635





No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			MEDIO DE VERIFICACIÓN
		SI	NO	N/A	
9	Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa.				Formato para la Gestión Ambiental a proveedores F- 6-3-2 con firma de los Líderes de Gestión Ambiental, solo en caso de ser requerido por el SGA.
LOS SOPORTES DE CUMPLIMIENTO SE DEBEN ANEXAR AL CONTRATO ANTES, DURANTE O DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DE ESTE SEGÚN CORRESPONDA					

Tabla 22. ADQUISICIÓN Y/O DOTACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y OTROS SIMILARES.

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			MEDIO DE VERIFICACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA)				Impresión de Pantalla sin Registro de Sanción (http://vital.anla.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext)
2	El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA				Certificado ISO 14001:2015 o Certificado PREAD o Página Ecodirectorio Empresarial u otros certificados ambientales
3	El proveedor debe suministrar <u>SISTEMAS DE ACCIÓN ININTERRUMPIDA (UPS)</u> que cumplan con las normas técnicas de eficiencia energética o que tenga un modo ECO.				Ficha Técnica del Equipo con Etiqueta Energy Star o Etiqueta Ángel Azul, o Etiqueta TCO Development o Etiqueta Cisne Nórdico según aplique
4	El proveedor debe proporcionar <u>TELEVISORES</u> libres de mercurio (Hg) (que cumpla con la Directiva ROHS 65/2011)				Declaración del proveedor o Ficha Técnica del producto

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635





5	El proveedor de electrodomésticos (<u>Aplica para: EQUIPOS DE COCCIÓN A GAS, CALENTADORES DE AGUA DE PASO Y ACUMULACIÓN, LAVADORAS, REFRIGERADORES (NEVERAS), CONGELADORES, BALASTOS ELECTRÓNICOS Y ELECTROMAGNÉTICOS, MOTORES MONOFÁSICOS Y TRIFÁSICOS</u>), debe proporcionar equipos que cumplan con el Reglamento Técnico de Etiquetado RETIQ con calificación A o B			Etiqueta energética RETIQ del producto o Ficha técnica del producto
6	El proveedor debe garantizar que los electrodomésticos que utilicen gases refrigerantes (aires acondicionados, neveras, congeladores, entre otros) no deben utilizar gases con CFC (CLOROFLUOROCARBUIROS) o HCFC (HIDROCLOROFLUOROCARBONOS) como R12, R22 o cualquier otro que sea una Sustancia Agotadora de Ozono (SAO)			Ficha técnica del producto
7	El proveedor de AIRES ACONDICIONADOS debe proporcionar equipos que funcionen con Tecnología Inverter y/o que tengan calificación SEER (Ratio de eficiencia energética estacional) con un puntaje mínimo de 13 y/o calificación SCOP (Coeficiente de eficiencia estacional) mínimo de 3, según aplique.			Ficha técnica del producto
8	El proveedor de <u>BASCULAS</u> u <u>OTROS EQUIPOS DE MEDICIÓN</u> , debe entregar los equipos calibrados con su respectivo certificado por un laboratorio de metrología.			Certificados de calibración de laboratorio de metrología certificado por la ONAC
9	El proveedor debe contar con un programa posconsumo de equipos electrónicos			Contrato con una empresa legalmente constituida para correcta disposición de RAEE o Declaración del Proveedor y Actas de disposición de RAEE
10	El proveedor debe gestionar los empaques de los productos según la Resolución 1407 del 26 de Julio de 2018 y 1342 del 2020 según aplique			Plan de gestión ambiental de residuos de envases y empaques documentado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º,
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635



11	El proveedor de <u>EQUIPOS DE RADIOLOGÍA</u> o <u>EQUIPOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS</u> debe informar la presencia de transformadores eléctricos húmedos o equipos similares que puedan contener aceites dieléctricos, mediante certificados de los dispositivos adquiridos.				Certificados de equipos de radiología o de imágenes diagnósticas que validen que los dispositivos no contengan aceites dieléctricos o PCB's en sus estructuras y mantenimientos.
12	Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa.				Formato para la Gestión Ambiental a proveedores F-6-3-2 con firma de los Líderes de Gestión Ambiental, solo en caso de ser requerido por el SGA.
13	Si la instalación de los equipos incluye trabajos eléctricos, se deben tener en cuenta los siguientes numerales del presente instructivo: <u>35. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES A INSTALACIONES ELÉCTRICAS (INCLUIDO SISTEMAS FOTOVOLTAICOS)</u>				Tabla 35 del instructivo I-6-3-2 diligenciada según los requisitos que aplique según los trabajos eléctricos a realizar
LOS SOPORTES DE CUMPLIMIENTO SE DEBEN ANEXAR AL CONTRATO ANTES, DURANTE O DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DE ESTE SEGÚN CORRESPONDA					

Tabla 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			MEDIO DE VERIFICACIÓN
		SI	NO	N/A	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635

1	El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA)			Impresión de Pantalla sin Registro de Sanción (http://vital.anla.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext)
2	El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA			Certificado ISO 14001:2015 o Certificado PREAD o Página Ecodirectorio Empresarial u otros certificados ambientales
3	El proveedor debe proporcionar todas las sustancias o reactivos químicos o agroquímicos etiquetados bajo los parámetros establecidos en el Decreto 1496 del 6 de agosto de 2018 "por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos"			Etiquetas de los productos
4	El proveedor debe garantizar que los productos químicos o agroquímicos sean entregados con hojas de seguridad MSDS original y a color y etiquetado según Decreto 1496 de 2018 "Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química", y el libro purpura de las Naciones Unidas			Hojas de Seguridad de los productos
5	El proveedor debe garantizar que la empresa transportadora de los insumos químicos dé cumplimiento de los artículos 2.2.1.7.8.1.2; 2.2.1.7.8.1.1; 2.2.1.7.8.2.5; 2.2.1.7.8.1.3; 2.2.1.7.8.2.3; 2.2.1.7.8.2.2 y 2.2.1.7.8.2.4 del Decreto 1079 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte"			Lista de chequeo del vehículo recolector de RESPEL o Formatos de Chequeo al Vehículo Recolector y Transportador de Mercancías y Residuos Peligrosos (F-6-3-7) diligenciados; Plan de contingencia de accidentes para el transporte de mercancía peligrosas documentado; Certificado curso básico de conductores y Tarjeta de Registro Nacional de transporte de mercancías peligrosas; Programa de mantenimiento Preventivo de vehículos documentado; Plan de Contingencia para la atención de accidentes durante las operaciones de cargue y descargue de mercancías peligrosas documentado y Programa de capacitación y entrenamiento en el manejo de procedimientos operativos normalizados documentado
6	Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa.			Formato para la Gestión Ambiental a proveedores F-6-3-2 con firma de los Líderes de Gestión Ambiental, solo en caso de ser requerido por el SGA.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635



LOS SOPORTES DE CUMPLIMIENTO SE DEBEN ANEXAR AL CONTRATO ANTES, DURANTE O DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DE ESTE SEGÚN CORRESPONDA.

DESCRIPCION	PUNTAJE
Acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, especialmente en las Tablas: 8,9,22 y 24	HABILITA
No acredita o acredita parcialmente con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, especialmente en las condiciones en Gestión Ambiental. Diligenciamiento de la Tablas 8,9,22 y 24	NO HABILITA

b) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, (HABILITA/NO HABILITA)

El oferente debe diligenciar la siguiente tabla de cumplimiento del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (I-5-6-5), según los requerimientos aplicables para ejecutar el objeto del contrato, de igual forma adjuntar los soportes de cumplimiento de los requisitos que se puedan evidenciar para esta etapa precontractual.

Enlace: <https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-5-6-5.pdf>

De acuerdo con el concepto emitido por la líder de Seguridad y Salud en el trabajo, quien indico que debe cumplir con:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635





"De acuerdo al siguiente objeto contractual ADQUIRIR EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS, AULAS INMERSIVAS Y SIMULADORES CON EL FIN DE FORTALECER LOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE, LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNAD INCLUYENDO HERRAMIENTAS DE ÚLTIMA GENERACIÓN INDISPENSABLES PARA FOMENTAR LA GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNAD". se debe cumplir con los siguientes requisitos en SST contemplado en el instructivo I-5-6-5:

TABLA 7. COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

TABLA 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

TABLA 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

NUMERALES:

NUMERAL 5.5 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

NUMERAL 6.7 COMPRA, ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPOS O HERRAMIENTA

NUMERAL 6.11 COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

NUMERAL 6.12 TRANSPORTE SUSTANCIAS QUÍMICAS. Decreto 1609/2002

NUMERALES:

NUMERAL 5.5 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N. A	
1	El contratista y/o proveedor debe entregar a la UNAD el listado actualizado de las sustancias químicas utilizadas durante la ejecución del contrato. Las hojas de seguridad y los productos químicos deben contener aspectos del sistema y deben estar etiquetadas y envasadas en los recipientes adecuados para tal fin de acuerdo al Sistema Globalmente Armonizado.				
2	Todas las sustancias químicas deben contar con las hojas de datos de seguridad de los productos químicos, además deben estar disponibles en los lugares donde se utilicen los productos.				
3	En caso de requerir almacenar productos químicos, debe elaborar y cumplir con lo estipulado en la matriz de compatibilidad de sustancias químicas.				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635





4	Asegurar que todos los productos químicos usados en cualquier labor en la universidad cuenten con una etiqueta que permita su identificación.				
---	---	--	--	--	--

NUMERAL 6.7 COMPRA, ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPOS O HERRAMIENTA

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N. A	
1	Cuando se alquila un equipo, máquina o herramienta se le debe exigir al proveedor la ficha técnica y hoja de mantenimiento.				
2	Cuando se compra equipos, máquinas o herramientas se debe solicitar al proveedor el manual de operación y ficha técnica.				

NUMERAL 6.11 COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

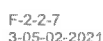
No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N. A	
1	El supervisor del contrato deberá exigir el cumplimiento de las especificaciones que la ley exige para su almacenamiento, manipulación y transporte: Ley 55 de 1993, Decreto 1973 de 1995, Ley 430 de 1998, Ley 253 de 1996 y Decreto 1609 del 2002.				
2	El contratista debe entregar hoja de datos de seguridad de cada una de las sustancias químicas.				
3	El supervisor de contrato deberá revisar el estado de las sustancias químicas entregados a la universidad				
4	Los productos químicos deben estar etiquetados de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado, y en el envase adecuado				
5	El contratista debe presentar el permiso de transporte de sustancias químicas				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635





Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635





No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
3	Listado de sustancias químicas a entregar.				
4	Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (deben ser entregadas a la UNAD inmediatamente junto con las sustancias químicas adquiridas).				
5	Las sustancias químicas deben estar etiquetadas de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado y en el envase adecuado.				
6	Permiso de Transporte para sustancias químicas.				

TABLA 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUIMICAS

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios			
2	Certificación del % de cumplimiento de implementación de los estándares mínimos de seguridad (mayor a 85%) emitido por la ARL a la cual está afiliado el contratista y/o certificado de la persona con licencia vigente en salud ocupacional o afines. Los criterios de evaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo deben estar acorde al No. Trabajadores y Nivel del riesgo (Resolución 0312 del 13 de Febrero del 2019)			
3	Contar con listado de las sustancias químicas a transportar.			
4	Número de registro CAS (Chemical Abstracts Service)			
5	El vehículo en el que se transporta las sustancias químicas debe contar con etiqueta y rotulado, de acuerdo con la norma NTC 1692 de 2012 (rotulo y código UN)			
6	Los vehículos deben estar dotados del equipo de carretera reglamentario (botiquín de primeros auxilios, extintor, linterna, taco, caja de herramientas, gato, cruceta señales reflectivas) además del kit de control de derrames de sustancias químicas.			
7	Manifiesto de carga			
8	Hojas de seguridad de los productos químicos a transportar.			
9	Remesa terrestre de carga			
10	Tarjeta de registro nacional de transporte de carga.			
11	Planilla para el transporte de sustancias químicas de uso restringido.			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º,
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635





No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
12	Tarjeta de emergencias de las sustancias químicas transportadas.			
13	Planes de contingencia, acordes a las sustancias químicas transportadas y/o almacenadas.			
14	Certificado del curso básico obligatorio de capacitación para conductores que transporten mercancías peligrosas.			
15	Documentos de responsabilidades del remitente y/o propietario de mercancía, del destinatario de la carga, del que transporta mercancías, del conductor del vehículo que transporta mercancías químicas, propietario o tenedor del vehículo que se destine al transporte de sustancias químicas.			
16	Presentar acreditación, calificación o radicación ante la entidad correspondiente donde certifique el cumplimiento al requisito normativo del plan estratégico de seguridad vial-PESV			

DESCRIPCION	PUNTAJE
El proponente acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, en especial los solicitados anteriormente. Tablas 7,11, 12. Numerales: 5.5, 6.7, 6.11, 6.12.	HABILITA
El proponente No acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS en especial los solicitados anteriormente. Tablas 7,11, 12. Numerales: 5.5, 6.7, 6.11, 6.12.	NO HABILITA

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635





c) CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON UN PUNTAJE SUPERIOR AL 85%. (HABILITA/NO HABILITA)

El contratista deberá anexar el certificado de cumplimiento de la Implementación de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019); en donde indique el porcentaje del cumplimiento, el cual debe ser mayor a 85% (Aceptable), en caso de tener un porcentaje inferior a 85% será considerado sin excepción alguna como causal de rechazo de la oferta presentada y quedará automáticamente inhabilitada su propuesta. Este certificado debe ser emitido por parte de la ARL en donde el contratista esté afiliado y/o por un profesional con licencia vigente en salud ocupacional o afines (la cual debe acreditar contar con licencia vigente en salud ocupacional). El número de criterios evaluados en los estándares mínimos de seguridad, deben estar acorde con el número de trabajadores y nivel de riesgo según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.

El certificado debe tener fecha de vigencia de máximo de un (1) año anterior, contado a partir de la fecha de cierre de la invitación.

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo con una calificación igual o mayor al 85% y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.	HABILITA
No acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo o acredita un cumplimiento menor al 85% y adicionalmente No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento de la totalidad de los requisitos en este ítem.	NO HABILITA

d) CAPACITACIÓN (HABILITA/NO HABILITA)

El proponente deberá presentar un plan de capacitación a realizarse en los sitios de entrega de los equipos definidos por la UNAD, bajo los siguientes requisitos:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635





- Capacitación brindada por personal con experiencia en la implementación y uso de los equipos a entregar. Se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:
 - Se solicitan las hojas de vida de los ingenieros que van a dictar la capacitación para verificar idoneidad y experiencia en el uso de los equipos.
 - Como mínimo debe estar el líder de laboratorios en la capacitación, se convocan docentes de acuerdo con la vinculación docente disponible, adicionalmente se guardan videos de las capacitaciones para que puedan ser consultadas posteriormente, o se puede definir el número de asistentes.
 - El proponente debe contar con mínimo un Ingeniero y/o afines con experiencia en el uso de los equipos a capacitar, información que se consulta en las hojas de vida.
- El cronograma de capacitación será acordado con la líder nacional de laboratorios en los sitios de entrega.
- Las capacitaciones se darán, a líderes de laboratorio, monitores y docentes que asistan.
- Como mínimo se deberán registrar 15 horas

CAPACITACION	PUNTAJE
Cumplimiento de todos los requerimientos de capacitación y del número de horas descritas	HABILITA
No acredita el cumplimiento de todos los requerimientos de capacitación y del número de horas descritas	NO HABILITA

e) EXPERIENCIA GENERAL (50 PUNTOS)

La experiencia general del oferente se calificará con base en la antigüedad de creación de este, teniendo en cuenta su Certificación de Experiencia y Presentación Legal.

La asignación del puntaje se hará de acuerdo con la siguiente tabla:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635





EXPERIENCIA GENERAL DE LOS PROPONENTES	PONDERACIÓN (PUNTOS)
El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 10 años.	50
El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución menor a 10 años.	0

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: El proponente deberá presentar el certificado de existencia y representación legal (expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio para personas jurídicas nacionales) o el documento debidamente apostillado que acredite la existencia de la persona jurídica en su lugar de origen (para personas jurídicas extranjeras).

La fecha de expedición con la que debe presentarse el certificado de existencia y representación legal **no debe ser mayor a treinta (30) días de la fecha de la presentación de ofertas. Adicionalmente dicho documento debe acreditar que la duración de la sociedad no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato derivado del presente proceso de invitación directa y un (1) año más**

Los oferentes, o cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales que sean personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal (expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio para personas jurídicas nacionales) o el **documento debidamente apostillado** que acredite la existencia de la persona jurídica en su lugar de origen (para personas jurídicas extranjeras).

La fecha de expedición con la que debe presentarse el certificado de existencia y representación legal **no debe ser mayor a 30 (treinta) días de la fecha de la presentación de ofertas. Adicionalmente dicho documento debe acreditar que la duración de la sociedad no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato derivado del presente proceso de invitación directa y un (1) año más.**

El objeto social de la sociedad deberá incluir las actividades principales objeto de la presente invitación.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635





Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.

La matrícula deberá encontrarse renovada para la vigencia actual (dentro del plazo establecido **legalmente, antes del 1 de abril de cada vigencia**), así mismo, deberá encontrarse en firme el Certificado de Existencia y Representación Legal si dicha gestión se ha realizado recientemente.

f) EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS PROPONENTES (40 Puntos)

El proponente deberá acreditar experiencia en realización de contratos con el mismo objeto o similar al presente con la siguiente ponderación:

La experiencia debe ser soportada con cuatro (4) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas y deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Cada una de las certificaciones aportadas deberá contener mínimo diez (10) de los quince (15) códigos UNSPSC requeridos en los presentes términos de condiciones.
- La sumatoria de las cuatro (4) certificaciones aportadas deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente invitación.
- Sin perjuicio del cumplimiento de los anteriores requisitos, el proponente deberá acreditar entre las cuatros (4) certificaciones presentadas, que se cumpla con la totalidad de los quince (15) códigos UNSPSC relacionados en la tabla.
- Las certificaciones aportadas deben corresponder a contratos inscritos en el RUP ejecutados durante los últimos cinco (5) años.

Condiciones que deben cumplir las certificaciones.

Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad o empresa contratante, y firmada por el representante legal o por quién se encuentre autorizado para expedir dicha certificación y deben tener las siguientes características:

- a) Empresa o entidad contratante.
- b) Objeto del Contrato.
- c) Nombre de la firma o las firmas beneficiaria(s) del objeto del contrato.
- d) Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, en caso de que los trabajos se hayan desarrollado bajo esta modalidad de asociación.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635





Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad que realizó la contratación respectiva. No se tendrían en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio.

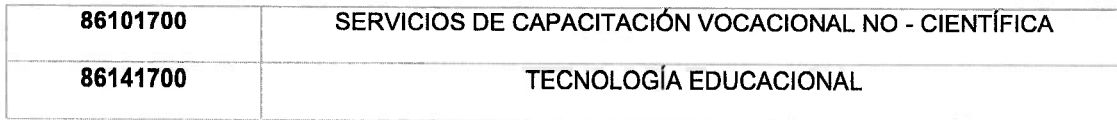
Para el caso de las uniones temporales y consorcios se requiere que cada uno de los integrantes de esta acredite de manera independiente lo solicitado dentro de los criterios de calificación, para con esto poder garantizar las condiciones técnicas del proceso. Las certificaciones que anexen y no cumplan con lo solicitado no serán evaluadas ni tendrán ponderación alguna.

Tabla de Códigos UNSPSC

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
41113000	INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
42281500	EQUIPOS Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
43211500	COMPUTADORES
43211900	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43232500	SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
52151600	UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52161500	EQUIPOS AUDIOVISUALES
60101700	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60104100	SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS
60104500	QUÍMICA, ELECTROQUÍMICA Y MICROQUÍMICA
60104600	MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA
60105300	MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635

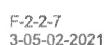




g) CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Anexo 4. Matriz de equipamiento tecnológico, herramientas especializadas, aulas inmersivas y simuladores (30 puntos)

El proponente debe presentar una certificación general de cumplimiento y la Ficha técnica de cada ítem, elemento que servirá para comparar en la matriz de requerimiento.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635





de equipamiento tecnológico, herramientas especializadas, aulas inmersivas y simuladores	
El proponente No certifica el cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos contenidos en el Anexo 4. Matriz de equipamiento tecnológico, herramientas especializadas, aulas inmersivas y simuladores	0 PUNTOS

h) SOPORTE TÉCNICO (20 Puntos)

El proponente deberá presentar un plan de SOPORTE TÉCNICO, por lo menos durante un (1) año, luego de la instalación y puesta en funcionamiento a satisfacción de todos los equipos en la Universidad.

Así mismo, el tiempo de respuesta para atender a las fallas técnicas de los equipos **no puede exceder a 48 horas** una vez se envíe el reporte por parte de la UNAD, deberán ser atendidas en el menor tiempo posible, dando prioridad frente a todas las otras solicitudes de soporte técnico.

El plan de soporte Técnico deberá contar con la siguiente ponderación:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
El proponente presenta un plan de SOPORTE TECNICO con el cumplimiento total de los requisitos.	20 PUNTOS
El proponente no presenta o presenta un plan de SOPORTE TECNICO sin el cumplimiento total de los requisitos.	0 PUNTOS

i) PRECIO (10 Puntos)

A las propuestas presentadas se le asignará la siguiente ponderación:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635





PRECIO	PUNTAJE
Menor precio	10 PUNTOS
Segundo Menor Precio	5 PUNTOS
Tercer Menor Precio y Siguietes	0 PUNTOS

La oferta económica:

- Deberá incluir todos los costos directos e indirectos en que incurrirá el futuro contratista para la prestación del servicio o suministro u obra (el que corresponda según sea el caso).
- Deberá incluir todos los costos, impuestos, contribuciones y demás valores e impuestos que se desprendan del objeto de la invitación.
- Deberá discriminar el valor de la oferta antes del IVA., el valor y el porcentaje correspondiente al IVA. y el valor total de la propuesta incluido el IVA.
- Deberá justificar con norma de carácter legal la aplicación del IVA., sus porcentajes, variaciones, exclusiones o exenciones.
- Deberá incluir en el valor total de la oferta el valor correspondiente al IVA y describir exactamente su porcentaje y el valor al cual se aplica directamente ese IVA. Si el Oferente no realiza la discriminación de los anteriores ítems, la UNAD rechazará la propuesta.
- Deberá discriminar los precios unitarios para cada uno de los ítems que conforman el presupuesto oficial del proyecto.
- En caso de que aplique, el proponente al momento de presentar la propuesta deberá indicar los porcentajes correspondientes a: OBRA, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN y SUMINISTRO del porcentaje total contratado, para los fines tributarios correspondientes de acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Educación Nacional. En caso de que no vengan discriminados estos datos, la oferta económica se tendrá como no habilitada, en razón a que no cumple con un requerimiento propio del Ministerio de Educación Nacional.
- Deberá Anexar una tabla por centro de costo (por sede), de los costos desagregado IVA, en caso de que el objeto contractual se vaya a ejecutar en diferentes edificaciones de la UNAD.

NOTA:

En caso de que aplique, el proponente al momento de presentar la propuesta deberá indicar los

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635





porcentajes correspondientes a: OBRA, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN y SUMINISTRO del porcentaje total contratado, para los fines tributarios correspondientes de acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Educación Nacional. En caso de que no vengan discriminados estos datos, la oferta económica se tendrá como no habilitada, en razón a que no cumple con un requerimiento propio del Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad solicita presentar las ofertas sin centavos y acercarlos por exceso o defecto a la unidad más próxima.

La responsabilidad de presentar las ofertas sin centavos y acercarlos por exceso o defecto a la unidad más próxima es única y exclusiva del oferente. La UNAD se abstiene de modificar los cálculos presentados por el oferente, dado que estaría modificando por exceso o por defecto la propuesta presentada, lo cual se entendería como una modificación a la propuesta original presentada, acción que la UNAD no puede realizar.

En caso de existir diferencia, en la oferta frente lo dispuesto en letras y números, esta situación es causal de RECHAZO O INADMISIÓN DE LA PROPUESTA, toda vez que se entendería como una modificación a la propuesta original presentada, acción que la UNAD no puede admitir.

La UNAD da por entendido que el oferente al presentar la propuesta correspondiente al presente proceso de invitación incluye dentro del valor total de la oferta, todos los costos, emolumentos e impuestos inherentes al desarrollo del objeto contractual y que lleguen a generarse durante la ejecución del contrato derivado del presente proceso de contratación.

El comité de estudio de las propuestas actuará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Se rechazarán las propuestas cuyo valor global estén por encima o supere el presupuesto oficial.

La propuesta que se encuentre por debajo del 98% del presupuesto oficial, será considerada como precio artificialmente bajo y será rechazada.

DESEMPATE.

- i. Se escogerá la propuesta que presente el mayor de puntaje relacionado con el criterio experiencia general.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635





- ii. En caso en que el empate persista, se escogerá la propuesta que presente el mayor de puntaje relacionado con el criterio experiencia específica.
- iii. En caso en que el empate persista, se escogerá la propuesta que tenga mayor puntuación en el ítem de cumplimiento de las Especificaciones Técnica.
- iv. En caso en que el empate persista, se escogerá la propuesta que tenga mayor puntuación en el ítem de soporte técnico.
- v. En caso en que el empate persista, se preferirá a la oferta que haya tenido el mayor puntaje en el factor de valor económico de la propuesta.
- vi. Si el empate persiste, la Oficina Jurídica y de Contratación realizará un sorteo que definirá a quien se adjudicará el contrato el cual se comunicará a los oferentes previo día a la publicación de la adjudicación definitiva.

Agradezco la atención. Cordialmente,


ANGÉLICA MARIA YARA ROMERO

COORDINADORA RED TECNOPEAGÓGICA PARA LA GESTION DEL COMPONENTE PRACTICO
LIDER DEL SISTEMA NACIONAL DE LABORATORIOS
VICERRECTORIA DE MEDIOS Y MEDIACIONES PEDAGÓGICAS

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635

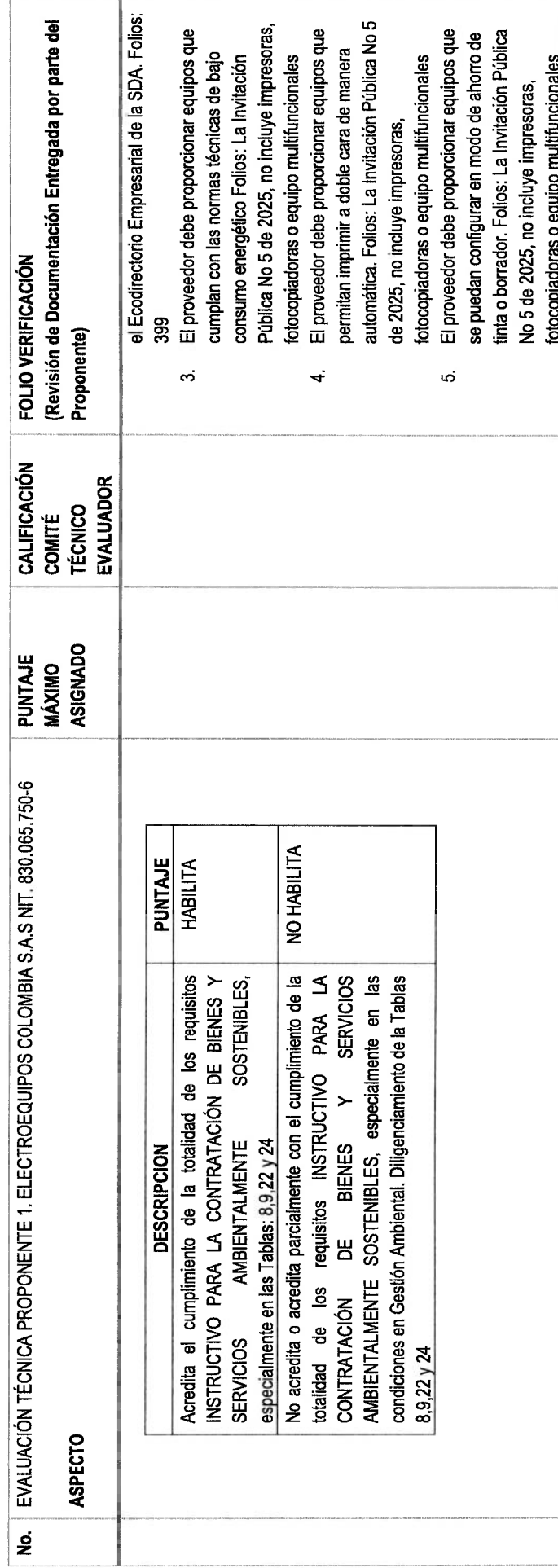


EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6

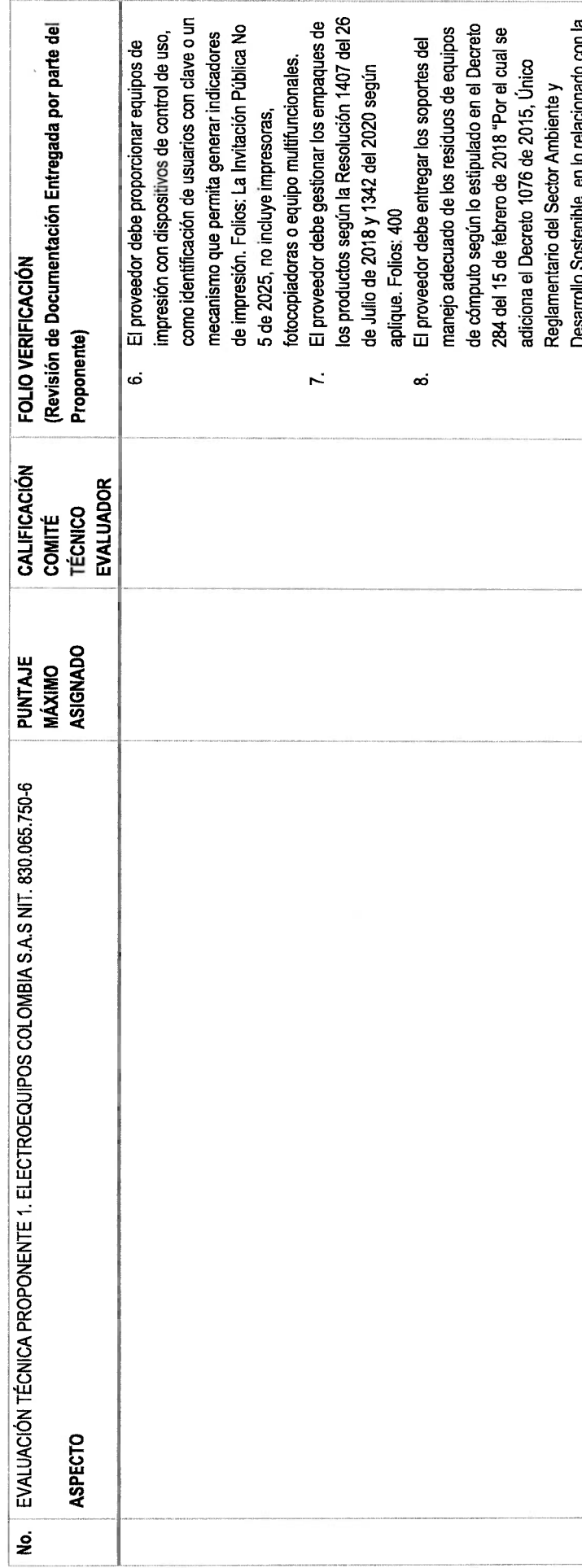
No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
a)	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RELACIONADOS CON GESTIÓN AMBIENTAL. (HABILITANO HABILITA) El oferente debe diligenciar la siguiente tabla de cumplimiento del INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (I-6-3-2), según los requerimientos aplicables para ejecutar el objeto del contrato, de igual forma adjuntar los soportes de cumplimiento de los requisitos que se puedan evidenciar para esta etapa precontractual. Enlace: https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-6-3-2.pdf Tabla 8. ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS O EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (Compra o Leasing) Tabla 9. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (Compra o Leasing) Tabla 22. ADQUISICIÓN Y/O DOTACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y OTROS SIMILARES. Tabla 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS	HABILITANO HABILITA	HABILITA	El Proponente adjunta los documentos que evidencian el cumplimiento de requerimientos: TABLA 8. ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS O EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (Compra o Leasing) 1. El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUJA) Folios: 393 - 398 2. El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635





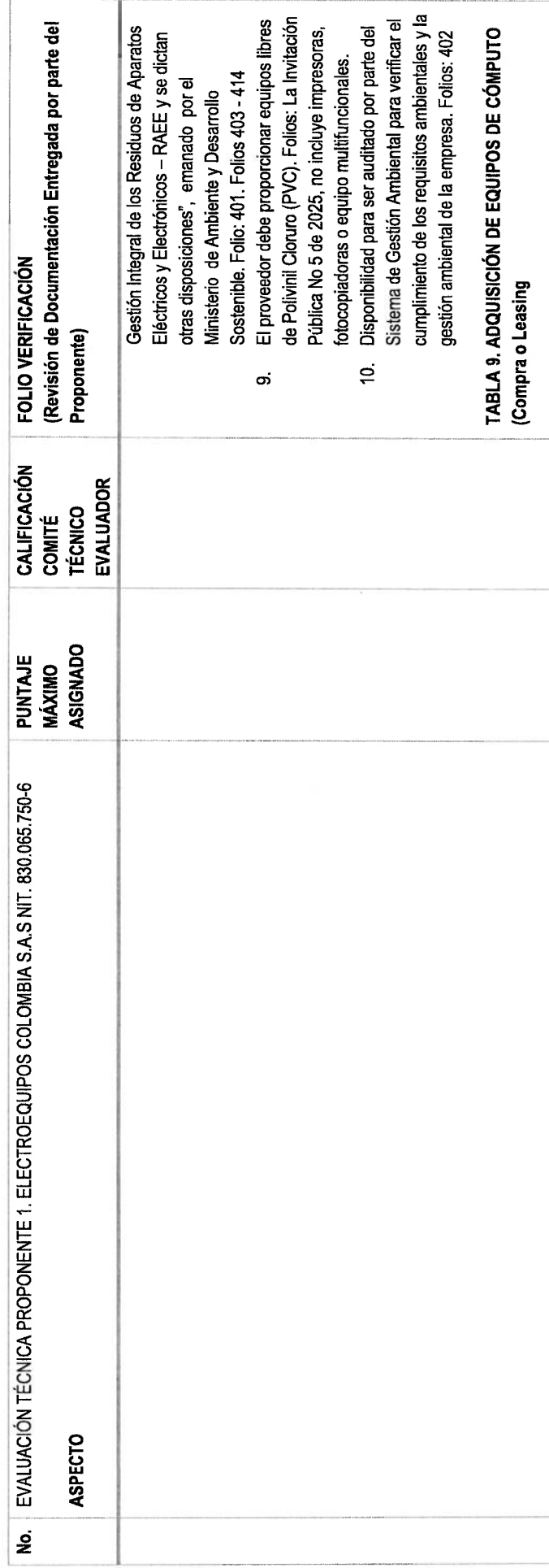
 **SGS** **CO-8455** CO2-99-00121 **CO149011**
 800-753-4226, 800-753-4227
 **SGS** **CO149912**
 800-753-4226, 800-753-4227
 **SGS** **CO149912**
 800-753-4226, 800-753-4227
 **SGS** **CO149912**
 800-753-4226, 800-753-4227
 **SGS** **CO149912**
 800-753-4226, 800-753-4227
 **SGS** **CO149912**
 800-753-4226, 800-753-4227
 **SGS** **CO149912**
 800-753-4226, 800-753-4227
 **SGS** **CO149912**
 800-753-4226, 800-753-4227
 **SGS** **CO149912**
 800-753-4226, 800-753-4227







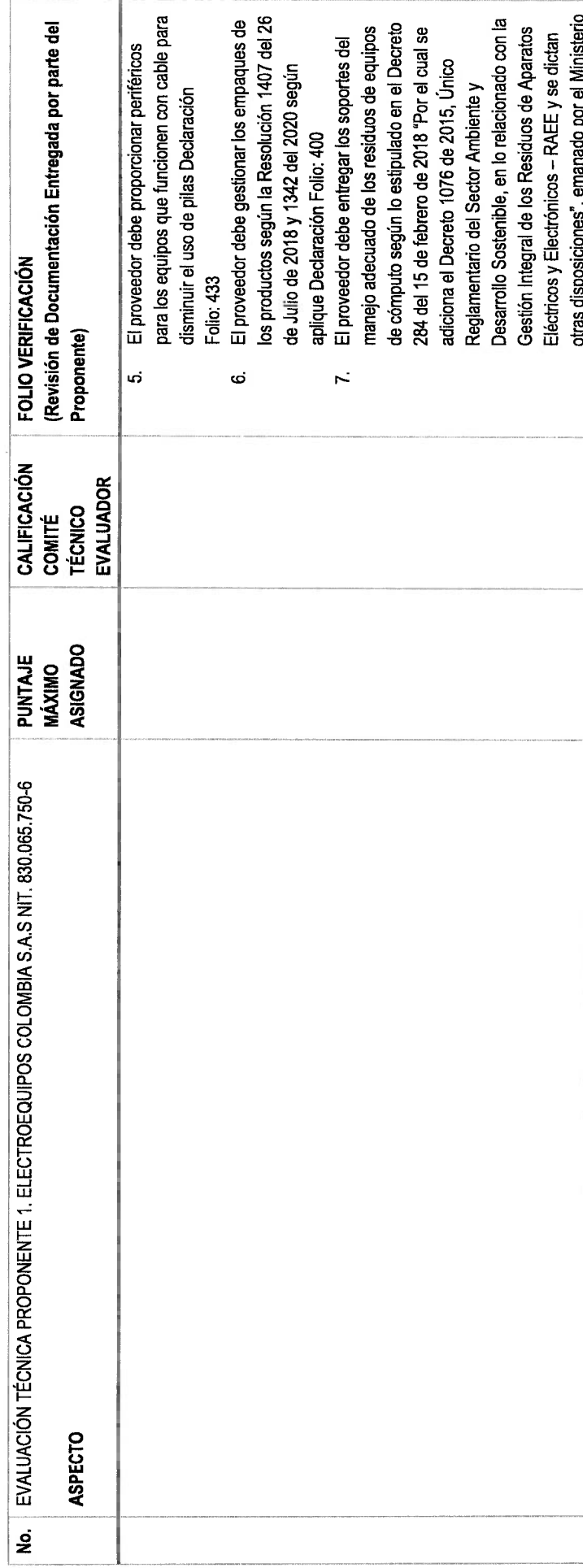


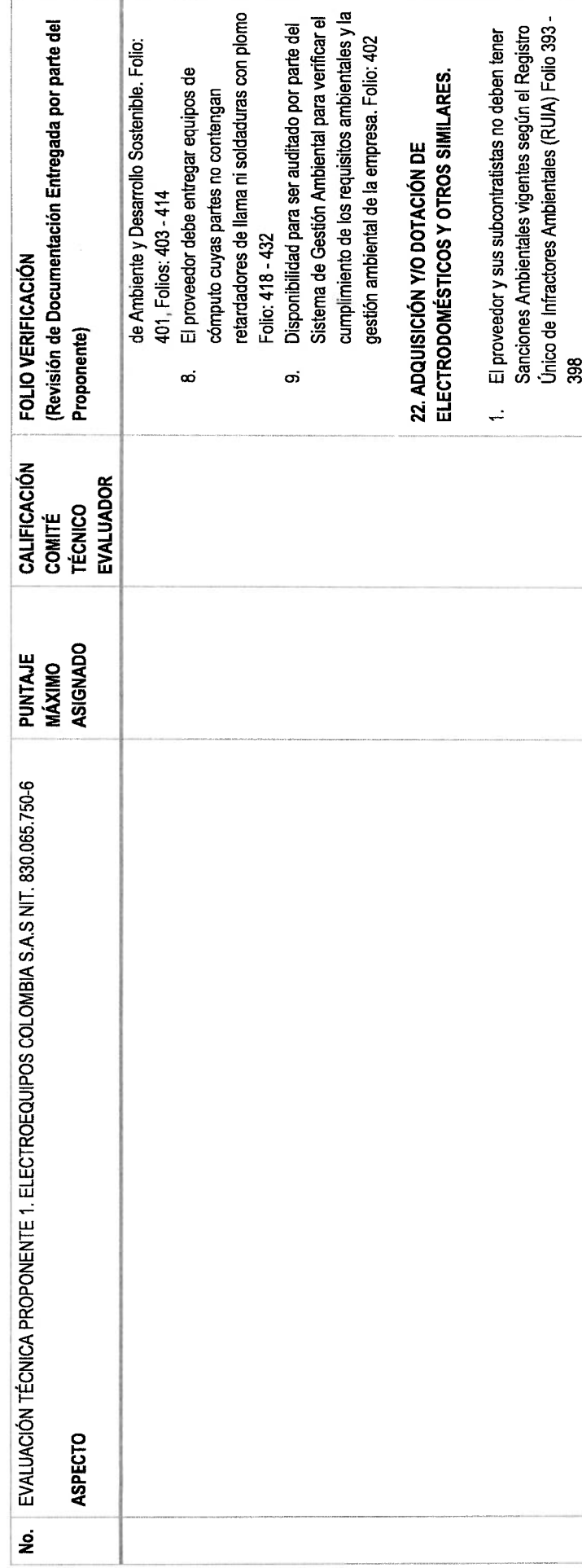
[illegible]

No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				1. El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUJA). Folio: 393 -398 2. El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA Folio: 399 3. El proveedor debe proporcionar equipos que cumplan con las normas técnicas de bajo consumo energético Folio: 416 - 417 4. El proveedor debe proporcionar equipos cuyas pantallas o monitores estén libres de mercurio (Directiva ROHS 65/2011) Folio: 418 - 432

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635



[illegible]

[illegible]

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	ASPECTO			2. El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA Folio 399 3. El proveedor debe suministrar SISTEMAS DE ACCIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) que cumplan con las normas técnicas de eficiencia energética o que tenga un modo ECO. Folio: La Invitación Pública No 5 de 2025, no incluye impresoras, fotocopadoras o equipo multifuncionales. 4. El proveedor debe proporcionar TELEVISORES libres de mercurio (Hg) (que cumpla con la Directiva ROHS 65/2011) Folio: 435 5. El proveedor de electrodomésticos (Aplica para: EQUIPOS DE COCCIÓN A GAS, CALENTADORES DE AGUA DE PASO Y ACUMULACIÓN, LAVADORAS, REFRIGERADORES

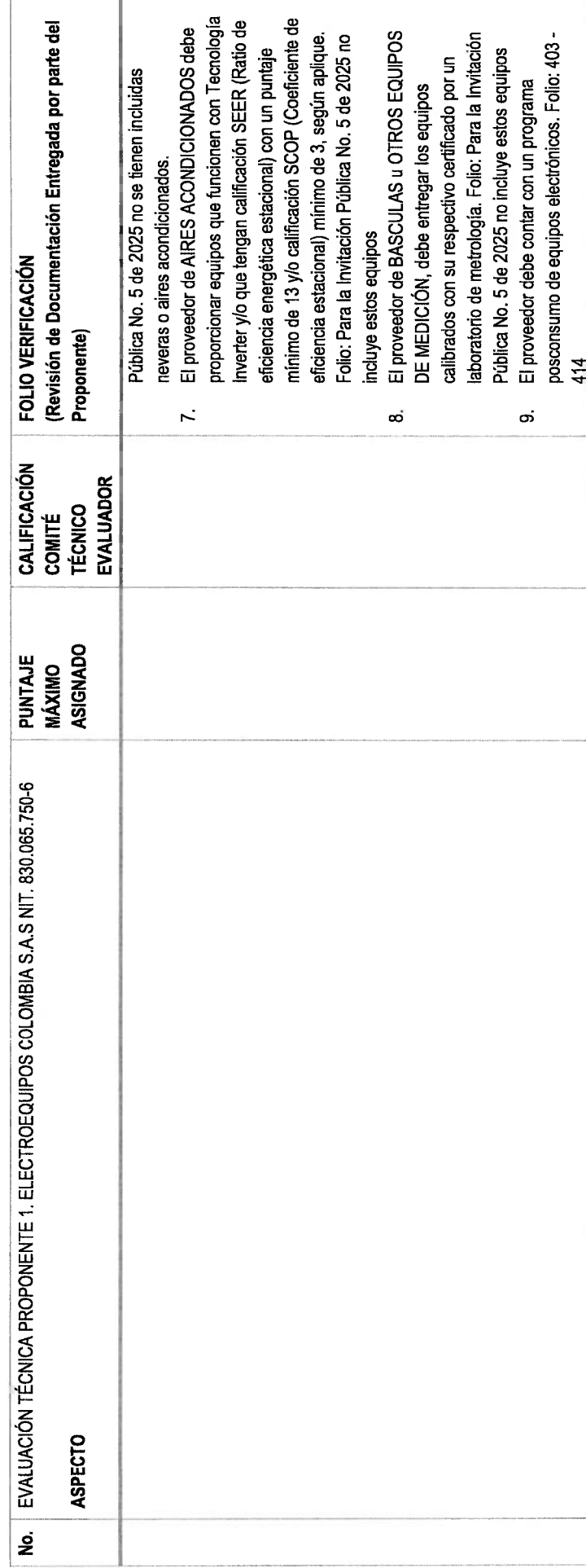
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635



No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	ASPECTO			(NEVERAS), CONGELADORES, BALASTOS ELECTRÓNICOS Y ELECTROMAGNÉTICOS, MOTORES MONOFÁSICOS Y TRIFÁSICOS), debe proporcionar equipos que cumplan con el Reglamento Técnico de Etiquetado RETIQ con calificación A o B. Folio: No aplica etiqueta RETIQ para los equipos ofrecidos como refrigeradores y/o congeladores en la oferta ya que son de tipo industrial y no se encuentran estipulados en la Resolución 41012 de 2015 6. El proveedor debe garantizar que los electrodomésticos que utilicen gases refrigerantes (aires acondicionados, neveras, congeladores, entre otros) no deben utilizar gases con CFC (CLOROFLUOROCARBUROS) o HCFC. (HIDROCLOROFLUOROCARBONOS) como R12, R22 o cualquier otro que sea una Sustancia Agotadora de Ozono (SAO) Folio: Para la Invitación

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635







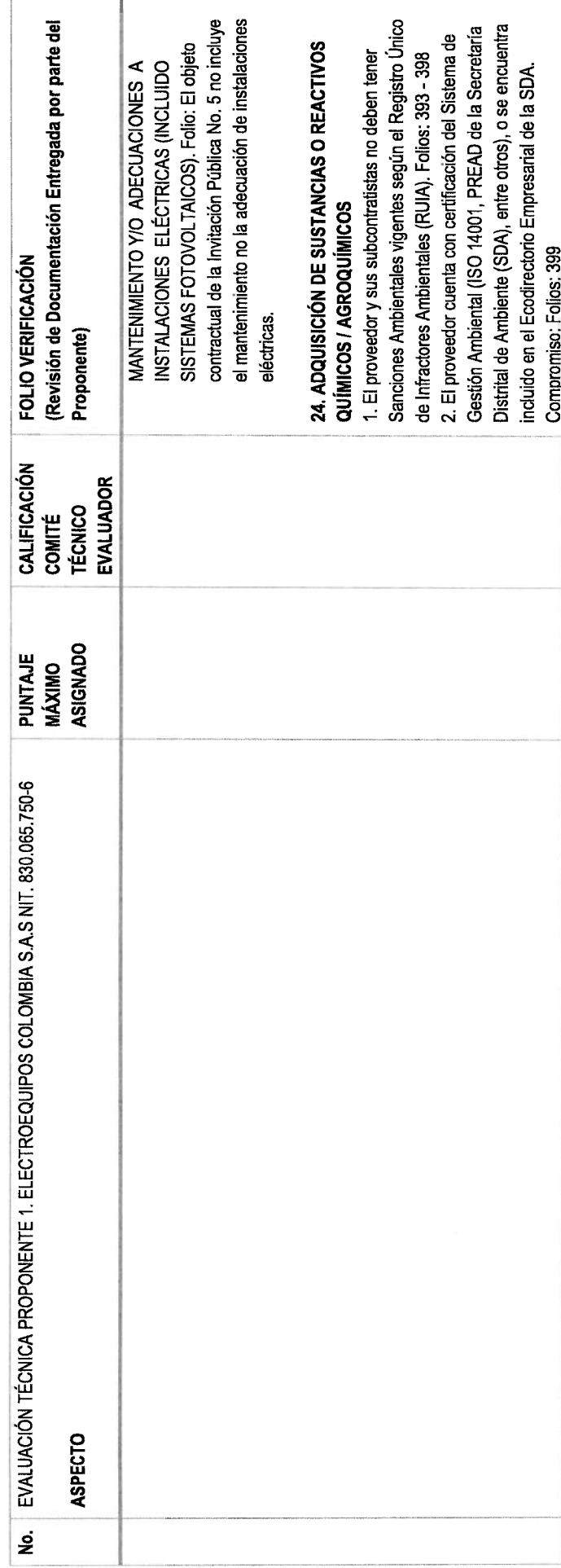





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				10. El proveedor debe gestionar los empaques de los productos según la Resolución 1407 del 26 de Julio de 2018 y 1342 del 2020 según aplique. Folio: 400 11. El proveedor de EQUIPOS DE RADIOLOGÍA o EQUIPOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS debe informar la presencia de transformadores eléctricos húmedos o equipos similares que puedan contener aceites dieléctricos, mediante certificados de los dispositivos adquiridos. Para la Invitación Pública No. 5 de 2025 no incluye estos equipos. 12. Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa. Folio 402 13. Si la instalación de los equipos incluye trabajos eléctricos, se deben tener en cuenta los siguientes numerales del presente instructivo: 35. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
 Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635



[illegible]



No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
					3. El proveedor debe proporcionar todas las sustancias o reactivos químicos o agroquímicos etiquetados bajo los parámetros establecidos en el Decreto 1496 del 6 de agosto de 2018 "por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos". Declaración Folio: 438 4. El proveedor debe garantizar que los productos químicos o agroquímicos sean entregados con hojas de seguridad MSDS original y a color y etiquetado según Decreto 1496 de 2018 "Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química", y el libro purpura de las Naciones Unidas. Folio: 439 5. El proveedor debe garantizar que la empresa transportadora de los insumos químicos dé cumplimiento de los artículos 2.2.1.7.8.1.2; 2.2.1.7.8.1.1; 2.2.1.7.8.2.5; 2.2.1.7.8.1.3; 2.2.1.7.8.2.3; 2.2.1.7.8.2.2 y 2.2.1.7.8.2.4

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
 Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635



No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	ASPECTO			del Decreto 1079 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte" Declaración: Folios: 440 - 447 6. Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa. Folio: 402
b)	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (HABILITA / NO HABILITA). El oferente debe diligenciar la siguiente tabla de cumplimiento del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (I-5-6-5), según los requerimientos aplicables para ejecutar el objeto del contrato, de igual forma adjuntar los soportes de cumplimiento de requisitos que se puedan evidenciar Enlace: https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-5-6-5.pdf para esta etapa precontractual. De acuerdo con el concepto emitido por la líder de Seguridad y Salud en el trabajo, quien indico que debe cumplir con: "De acuerdo al siguiente objeto contractual ADQUIRIR EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, HERRAMIENTAS	HABILITA/NO HABILITA	HABILITA	El Proponente hace entrega de los siguientes documentos de soporte: NUMERALES 5.5 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 1. El contratista y/o proveedor debe entregar a la UNAD el listado actualizado de las sustancias químicas utilizadas durante la ejecución del contrato. Las hojas de seguridad

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Calle 14 Sur No. 14-31 - Piso 6º.
 Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635



No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	ASPECTO			
	ESPECIALIZADAS, AULAS INMERSIVAS Y SIMULADORES CON EL FIN DE FORTALECER LOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE, LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNAD INCLUYENDO HERRAMIENTAS DE ÚLTIMA GENERACIÓN INDISPENSABLES PARA FOMENTAR LA GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNAD". se debe cumplir con los siguientes requisitos en SST contemplado en el instructivo I-5-6-5:			y los productos químicos deben contener aspectos del sistema y deben estar etiquetadas y envasadas en los recipientes adecuados para tal fin de acuerdo al Sistema Globalmente Armonizado. Folios: 450 - 452
	TABLAS: - TABLA 7. COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - TABLA 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS - TABLA 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS			2. Todas las sustancias químicas deben contar con las hojas de datos de seguridad de los productos químicos, además deben estar disponibles en los lugares donde se utilicen los productos. Compromiso Folio: 453
	NUMERALES: - NUMERAL 5.5 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS - NUMERAL 6.7 COMPRA, ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPOS O HERRAMIENTA			3. En caso de requerir almacenar productos químicos, debe elaborar y cumplir con lo estipulado en la matriz de compatibilidad de sustancias químicas. Compromiso Folio: 454 4. Asegurar que todos los productos químicos usados en cualquier labor en la universidad cuenten con una etiqueta que permita su identificación. Compromiso Folio: 455

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635

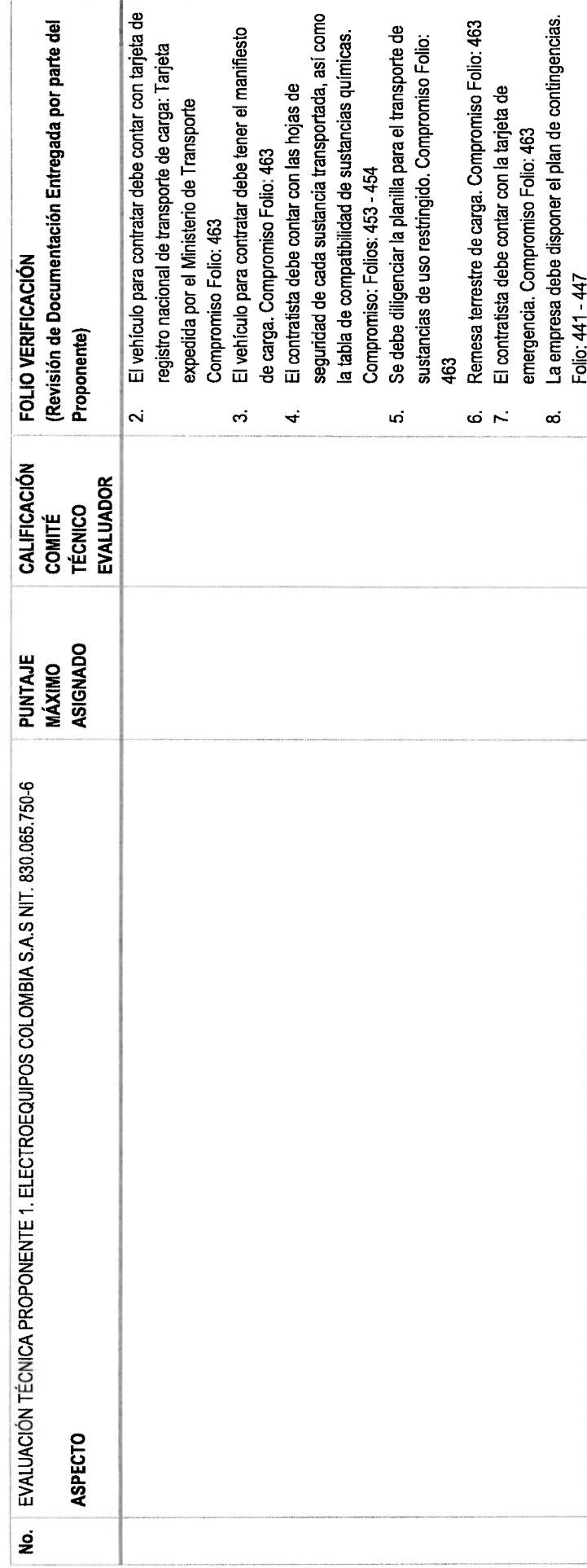




No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	ASPECTO			
				2. El contratista debe entregar hoja de datos de seguridad de cada una de las sustancias químicas. Folio: 453 3. El supervisor de contrato deberá revisar el estado de las sustancias químicas entregados a la universidad. Folio: 458 4. Los productos químicos deben estar etiquetados de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado, y en el envase adecuado. Folio: 455 5. El contratista debe presentar el permiso de transporte de sustancias químicas Folio: 459 - 461 6.12 TRANSPORTE SUSTANCIAS QUÍMICAS. Decreto 1609/2002 1. El vehículo para contratar que transporta mercancías de sustancias químicas en Colombia debe contar con etiqueta y rotulado. De acuerdo con la norma (NTC 1692). Compromiso Folio: 463

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635



[illegible]

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	ASPECTO			9. La empresa debe tener el número de CAS. Compromiso Folio: 463 10. La empresa debe contar con los documentos de responsabilidades: Dentro de la cadena de transporte, responsabilidades del remitente y/o propietario de mercancía, responsabilidades del destinatario de la carga, del que transporta mercancías, del conductor del vehículo que transporta mercancías químicas, propietario o tenedor del vehículo que se destine al transporte de mercancías químicas Folios: 441 - 447 11. Todos los vehículos para contratar deben contar el kit de emergencias. Compromiso Folio: 463 12. Tener el certificado de capacitación de los conductores permanentes y ocasionales que conducen vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas. Folio: 464 - 465

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635



No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	ASPECTO			13. La empresa debe acreditar que cuenta con el plan Estratégico de seguridad vial en los términos allí seleccionados. El cumplimiento del presente mandato legal y demás normas que propendan por la seguridad vial se verificado por parte del supervisor del contrato. Folio: 463 TABLAS Tabla 7. COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 1. Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios. Folios: 468

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
 Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635



No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	ASPECTO			2. Concepto técnico por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo para la adquisición de máquinas, herramientas y equipos. Folio: 469 3. Ficha técnica del equipo, máquina o herramienta se va a comprar, alquilar o en arrendamiento. Folios: 565 - 626 4. Certificado que la máquina, equipos y herramienta que se va a comprar, alquilar o arrendar debe ser igual o superior al año 2011. Compromiso Folio: 470 5. Hoja de vida de la máquina, equipos y herramienta que se va a alquilar o arrendar. Folio: La Invitación Pública No 5 de 2025, no incluye arrendamiento de equipo, maquinaria o herramienta. 6. Copia del Manual de Operación de la Maquinaria o herramienta donde se especifique cada cuanto se deberá realizar mantenimiento. Compromiso. Folio: 470 7. Último reporte de mantenimiento realizado a máquinas, equipos o herramientas. Folio: La Invitación

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635



No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	ASPECTO			Pública No 5 de 2025, no incluye arrendamiento de equipo, maquinaria o herramienta. 8. Tarjetas o títulos que acrediten la propiedad de la maquinaria o equipo del contratista o subcontratista. Folio: La Invitación Pública No 5 de 2025, no incluye arrendamiento de equipo, maquinaria o herramienta Tabla 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUIMICAS - Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios. Folio: 468 - Certificación del % de cumplimiento de implementación de los estándares mínimos de seguridad (mayor a 85%) emitido por la ARL a la cual está afiliado el contratista y/o certificado de la persona con licencia vigente en salud ocupacional o

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635



No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	ASPECTO			aínes. Los criterios de evaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo deben estar acorde al No. Trabajadores y Nivel del riesgo (Resolución 0312 del 13 de Febrero del 2019) Folios: 472 - 482 3. Listado de sustancias químicas a entregar. Folios: 450 - 452 4. Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (deben ser entregadas a la UNAD inmediatamente junto con las sustancias químicas adquiridas). Compromiso Folio: 453 5. Las sustancias químicas deben estar etiquetadas de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado y en el envase adecuado. Compromiso Folio: 455 6. Permiso de Transporte para sustancias químicas. Folios: 483 - 485

Tabla 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
 Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635



No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	ASPECTO			1. Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios. Folio: 468 2. Certificación del % de cumplimiento de implementación de los estándares mínimos de seguridad (mayor a 85%) emitido por la ARL a la cual está afiliado el contratista y/o certificado de la persona con licencia vigente en salud ocupacional o afines. Los criterios de evaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo deben estar acorde al No. Trabajadores y Nivel del riesgo (Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019) Certificación de estándares mínimos empresa transportista Certificación estándares mínimos empresa transportista: Folio 487 Certificación estándares mínimos Electroequipos Folios: 472 al 482

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635



No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	ASPECTO			3. Contar con listado de las sustancias químicas a transportar. Folios: 450 - 452 4. Número de registro CAS (Chemical Abstracts Service). Compromiso Folio: 448 5. El vehículo en el que se transporta las sustancias químicas debe contar con etiqueta y rotulado, de acuerdo con la norma NTC 1692 de 2012 (rotulo y código UN) Compromiso Folio: 488 6. Los vehículos deben estar dotados del equipo de carretera reglamentario (botiquín de primeros auxilios, extintor, linterna, tacho, caja de herramientas, gato, cruceta señales reflectivas) además del kit de control de derrames de sustancias químicas. Compromiso Folio: 488 7. Manifiesto de carga Compromiso Folio: 488 8. Hojas de seguridad de los productos químicos a transportar. Compromiso Folio: 453 9. Remesa terrestre de carga Compromiso Folio: 488

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635



No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	ASPECTO			10. Tarjeta de registro nacional de transporte de carga. Compromiso Folio: 488 11. Planilla para el transporte de sustancias químicas de uso restringido. Compromiso Folio: 488 12. Tarjeta de emergencias de las sustancias químicas transportadas. Compromiso Folio: 488 13. Planes de contingencia, acordes a las sustancias químicas transportadas y/o almacenadas. Folios: 441 - 447 14. Certificado del curso básico obligatorio de capacitación para conductores que transporten mercancías peligrosas. Folios: 464 - 465 15. Documentos de responsabilidades del remitente y/o propietario de mercancía, del destinatario de la carga, del que transporta mercancías, del conductor del vehículo que transporta mercancías químicas, propietario o tenedor del vehículo que se destine al transporte de sustancias químicas. Folios: 441 - 447

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	ASPECTO			16. Presentar acreditación, calificación o radicación ante la entidad correspondiente donde certifique el cumplimiento al requisito normativo del plan estratégico de seguridad vial- PESV. Folio: 466

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
 Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635



No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)			
c)	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES MINIMOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON UN PUNTAJE SUPERIOR AL 85%. (HABILITANO HABILITA) El contratista deberá anexar el certificado de cumplimiento de la implementación de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019); en donde indique el porcentaje del cumplimiento, el cual debe ser mayor a 85% (Aceptable), en caso de tener un porcentaje inferior a 85% será considerado sin excepción alguna como causal de rechazo de la oferta presentada y quedará automáticamente inhabilitada su propuesta. Este certificado debe ser emitido por parte de la ARL en donde el contratista esté afiliado y/o por un profesional con licencia vigente en salud ocupacional o afines (la cual debe acreditar contar con licencia vigente en salud ocupacional). El número de criterios evaluados en los estándares mínimos de seguridad, deben estar acorde con el número de trabajadores y nivel de riesgo según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. El certificado debe tener fecha de vigencia de máximo de un (1) año anterior, contado a partir de la fecha de cierre de la invitación. <table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo con una calificación igual o mayor al 85% y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.</td><td>HABILITA</td></tr></table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo con una calificación igual o mayor al 85% y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.	HABILITA	HABILITA/NO HABILITA	HABILITA	Certificación estándares mínimos empresa: Estándares mínimos SG-SST Nit 830065750 ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S. 27/01/2025 Estándares mínimos SG-SST De acuerdo con su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE. Fecha de Generación del documento: 27 de enero de 2025 Folios: 472 - 482
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE							
Acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo con una calificación igual o mayor al 85% y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.	HABILITA							

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)			
	<table><tr><td>ASPECTO</td><td>No acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo o acredita un cumplimiento menor al 85% y adicionalmente No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento de la totalidad de los requisitos en este ítem.</td><td>NO HABILITA</td></tr></table>	ASPECTO	No acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo o acredita un cumplimiento menor al 85% y adicionalmente No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento de la totalidad de los requisitos en este ítem.	NO HABILITA			
ASPECTO	No acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo o acredita un cumplimiento menor al 85% y adicionalmente No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento de la totalidad de los requisitos en este ítem.	NO HABILITA					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
 Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635



No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
d)	CAPACITACIÓN (HABILITANO HABILITA) El proponente deberá presentar un plan de capacitación a realizarse en los sitios de entrega de los equipos definidos por la UNAD, bajo los siguientes requisitos: • Capacitación brindada por personal con experiencia en la implementación y uso de los equipos a entregar. Se tendrán en cuenta los siguientes requisitos: - Se solicitan las hojas de vida de los ingenieros que van a dictar la capacitación para verificar idoneidad y experiencia en el uso de los equipos. - Como mínimo debe estar el líder de laboratorios en la capacitación, se convocan docentes de acuerdo con la vinculación docente disponible, adicionalmente se guardan videos de las capacitaciones para que puedan ser consultadas posteriormente, o se puede definir el número de asistentes. - El proponente debe contar con mínimo un Ingeniero y/o afines con experiencia en el uso de los equipos a capacitar, información que se consulta en las hojas de vida. - El cronograma de capacitación será acordado con la líder nacional de laboratorios en los sitios de entrega. - Las capacitaciones se darán, a líderes de laboratorio, monitores y docentes que asistan. - Como mínimo se deberán registrar 15 horas	(HABILITANO HABILITA)	HABILITA	El Proponente hace entrega de los siguientes documentos de soporte: PLAN DE CAPACITACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 5 DE 2025 ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS presenta el siguiente plan de capacitación a realizarse en los sitios de entrega de los equipos definidos por la UNAD teniendo en cuenta que: Las capacitaciones serán brindadas por personal con experiencia en la implementación y uso de los equipos a entregar. -Se presentan las hojas de vida de los ingenieros que van a dictar la capacitación para verificar idoneidad y experiencia en el uso de los equipos (ver documento Relación del personal que brindará la capacitación.) -Como mínimo debe estar el líder de laboratorios, se convocan docentes de acuerdo con la vinculación

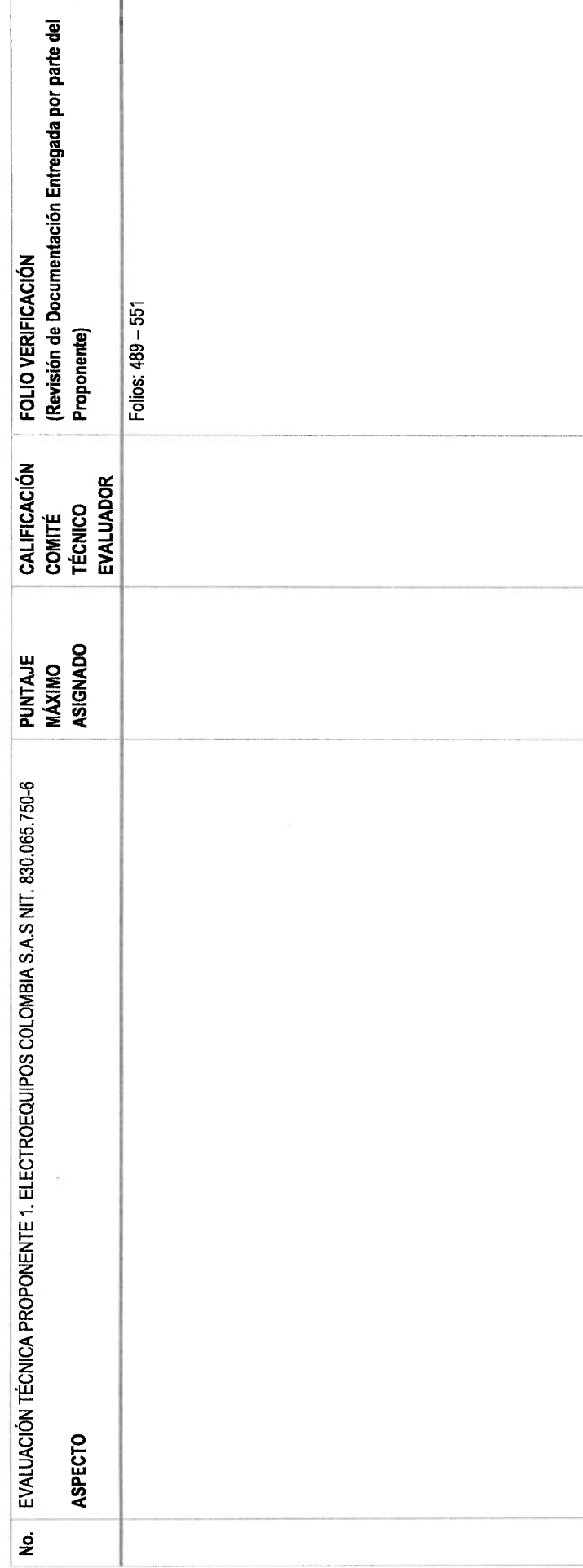
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635

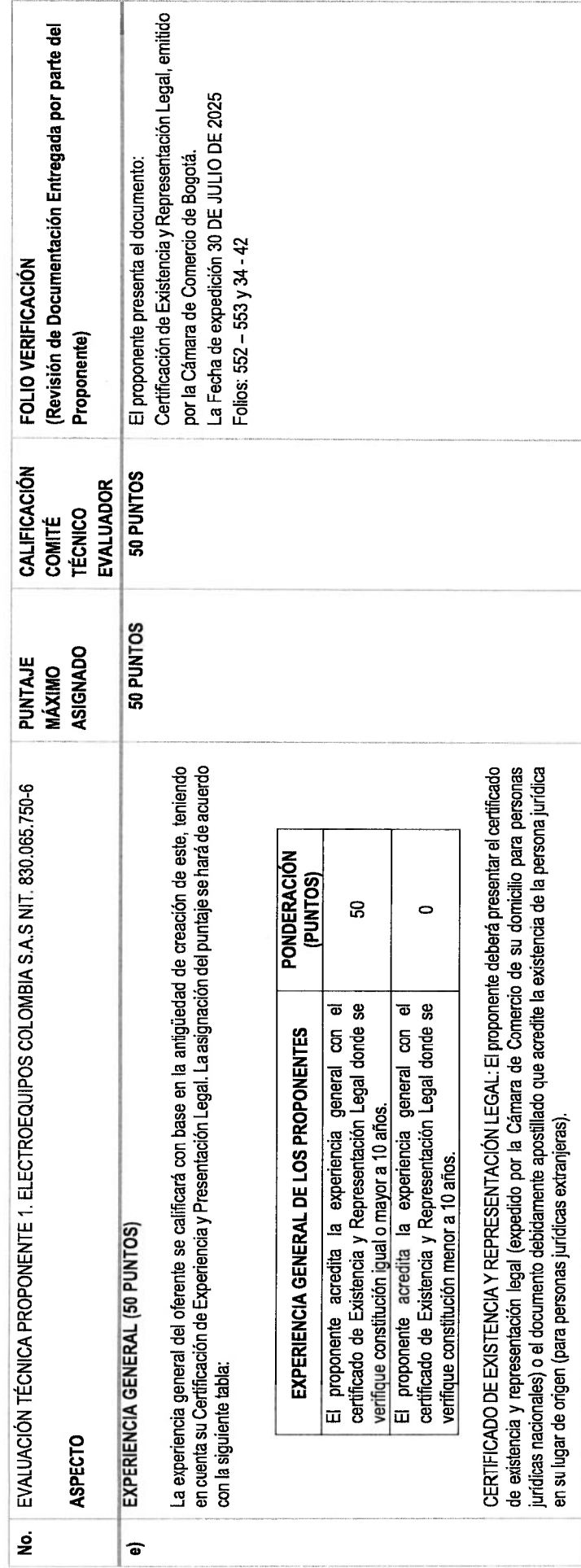


No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)								
	ASPECTO El ítem capacitación es habilitante <table><thead><tr><th colspan="2">CAPACITACION</th><th>PUNTAJE</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplimiento de todos los requerimientos de capacitación y del número de horas descritas</td><td></td><td>HABILITA</td></tr><tr><td>No acredita el cumplimiento de todos los requerimientos de capacitación y del número de horas descritas</td><td></td><td>NO HABILITA</td></tr></tbody></table>	CAPACITACION		PUNTAJE	Cumplimiento de todos los requerimientos de capacitación y del número de horas descritas		HABILITA	No acredita el cumplimiento de todos los requerimientos de capacitación y del número de horas descritas		NO HABILITA		docente disponible, adicionalmente se guardan videos de las capacitaciones para que puedan ser consultadas posteriormente, o se puede definir el número de asistentes. -Se cuenta con mínimo un ingeniero y/o afines con experiencia en el uso de los equipos a capacitar, información que se consulta en las hojas de vida El cronograma de capacitación será acordado con la líder nacional de laboratorios en los sitios de entrega. Las capacitaciones se darán a los líderes de laboratorio, monitores y docentes interesados. Capacitación en el manejo de los equipos: El tiempo dispuesto para la capacitación de la totalidad de los equipos será de diecisiete (17) horas, distribuidas de la siguiente manera, teniendo en cuenta que es el tiempo planteado en horas total, independiente de la cantidad de cada uno de los ítems
CAPACITACION		PUNTAJE										
Cumplimiento de todos los requerimientos de capacitación y del número de horas descritas		HABILITA										
No acredita el cumplimiento de todos los requerimientos de capacitación y del número de horas descritas		NO HABILITA										

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635







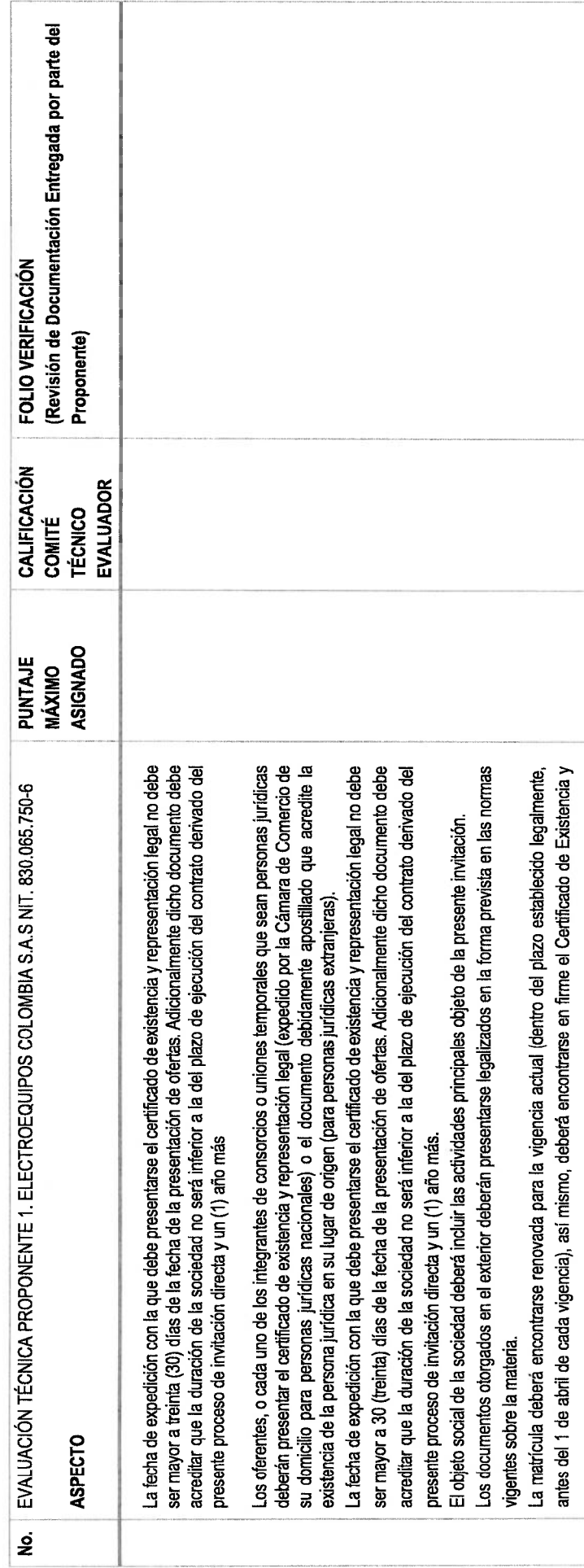














No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6 Representación Legal si dicha gestión se ha realizado recientemente.			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
 Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635



No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)						
f)	ASPECTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA (40 Puntos) El proponente deberá acreditar experiencia en realización de contratos con el mismo objeto o similar al presente con la siguiente ponderación: <table><thead><tr><th>CRITERIO</th><th>PUNTAJE</th></tr></thead><tbody><tr><td>El proponente presenta cuatro (4) certificaciones y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.</td><td>40 puntos</td></tr><tr><td>El proponente no presenta certificaciones o presenta certificaciones sin el cumplimiento total de requisitos establecidos en este ítem.</td><td>0 puntos.</td></tr></tbody></table> La experiencia debe ser soportada con tres (3) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas y deberán cumplir con las siguientes condiciones: - Cada una de las certificaciones aportadas deberá contener mínimo diez (10) de los quince (15) códigos UNSPSC requeridos en los presentes términos de condiciones.	CRITERIO	PUNTAJE	El proponente presenta cuatro (4) certificaciones y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.	40 puntos	El proponente no presenta certificaciones o presenta certificaciones sin el cumplimiento total de requisitos establecidos en este ítem.	0 puntos.	40 PUNTOS	40 PUNTOS	TABLA ANEXA No. 1 EVALUACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA. FOLIOS: 554 - 564 TABLA ANEXA 2. VERIFICACIÓN DE CODIGOS INSCRITOS EN EL RUP FOLIOS: 149 – 383 RUP Las certificaciones de experiencia cumplen con todos los requisitos: a. Nombre o razón social, dirección, Teléfono, b. Fechas de celebración, iniciación y terminación del contrato. c. Objeto del contrato. d. Valor e. Duración f. Cumplimiento g. Fecha de Expedición
CRITERIO	PUNTAJE									
El proponente presenta cuatro (4) certificaciones y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.	40 puntos									
El proponente no presenta certificaciones o presenta certificaciones sin el cumplimiento total de requisitos establecidos en este ítem.	0 puntos.									

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635

No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6 ASPECTO - La sumatoria de las cuatro (4) certificaciones aportadas deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente invitación. - Sin perjuicio del cumplimiento de los anteriores requisitos, el proponente deberá acreditar entre las cuatros (4) certificaciones presentadas, que se cumpla con la totalidad de los quince (15) códigos UNSPSC relacionados en la tabla. - Las certificaciones aportadas deben corresponder a contratos inscritos en el RUP ejecutados durante los últimos cinco (5) años. Condiciones que deben cumplir las certificaciones. Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad o empresa contratante, y firmada por el representante legal o por quien se encuentre autorizado para expedir dicha certificación y deben tener las siguientes características: - Empresa o entidad contratante. - Objeto del Contrato. - Nombre de la firma o las firmas beneficiaria(s) del objeto del contrato.			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635



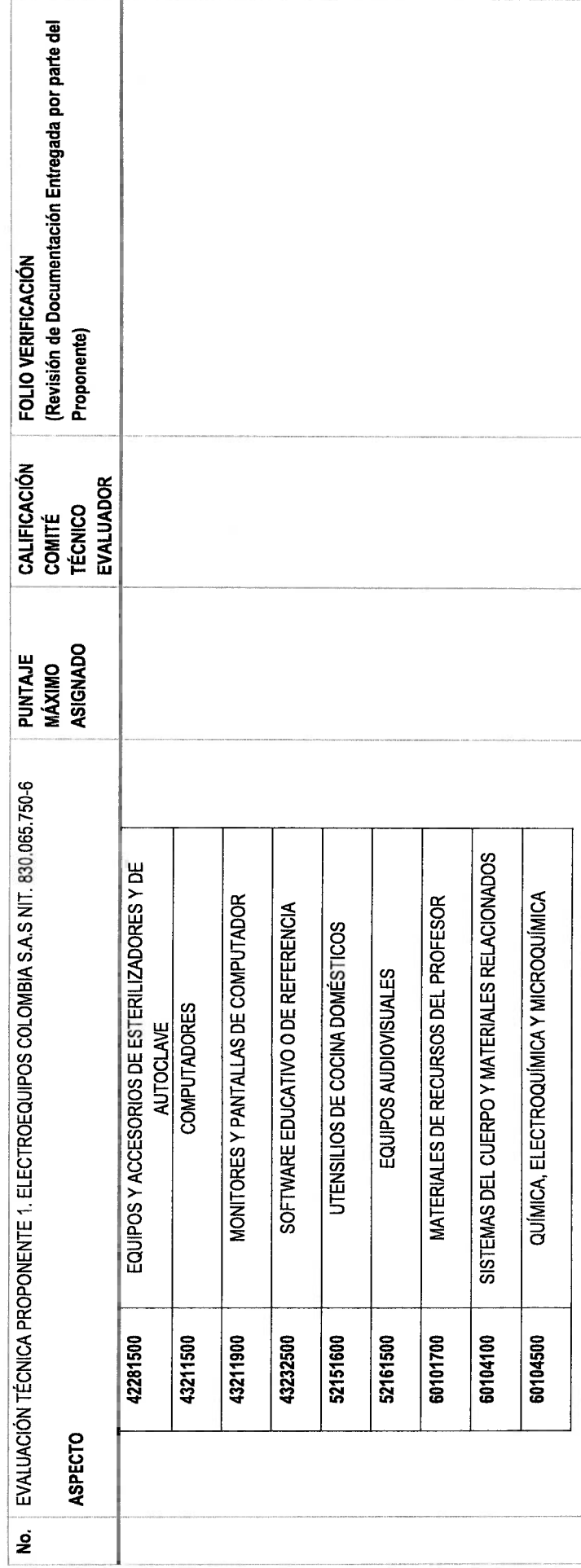
No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	d. Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, en caso de que los trabajos se hayan desarrollado bajo esta modalidad de asociación. Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad que realizó la contratación respectiva. No se tendrían en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio. Para el caso de las uniones temporales y consorcios se requiere que cada uno de los integrantes de esta acredite de manera independiente lo solicitado dentro de los criterios de calificación, para con esto poder garantizar las condiciones técnicas del proceso. Las certificaciones que anexen y no cumplan con lo solicitado no serán evaluadas ni tendrán ponderación alguna.			

TABLA DE CÓDIGOS UNSPSC

CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN
41113000	INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635



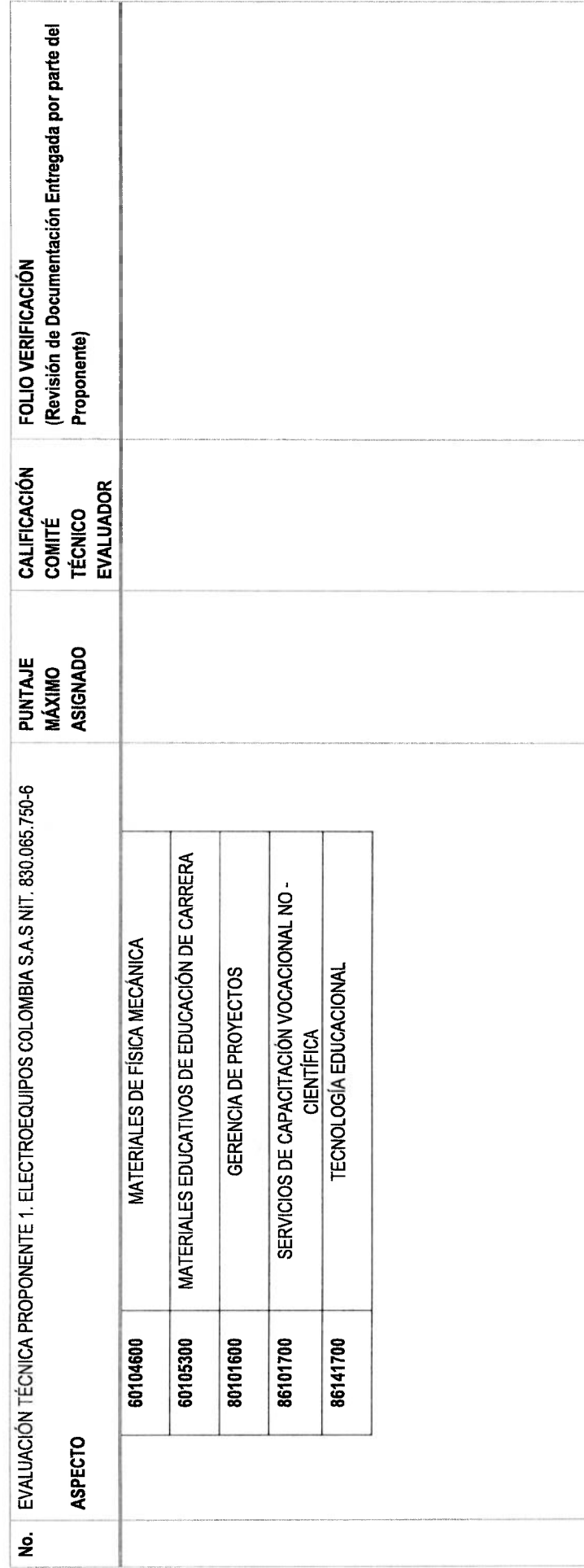




















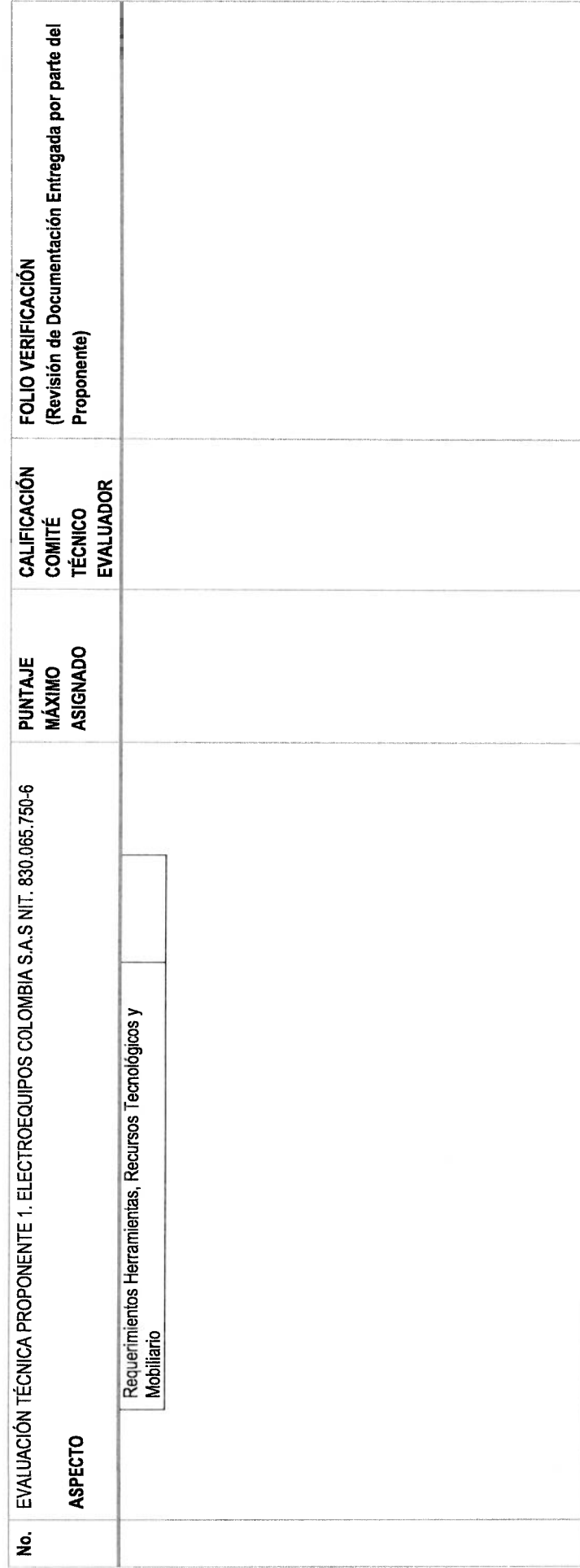


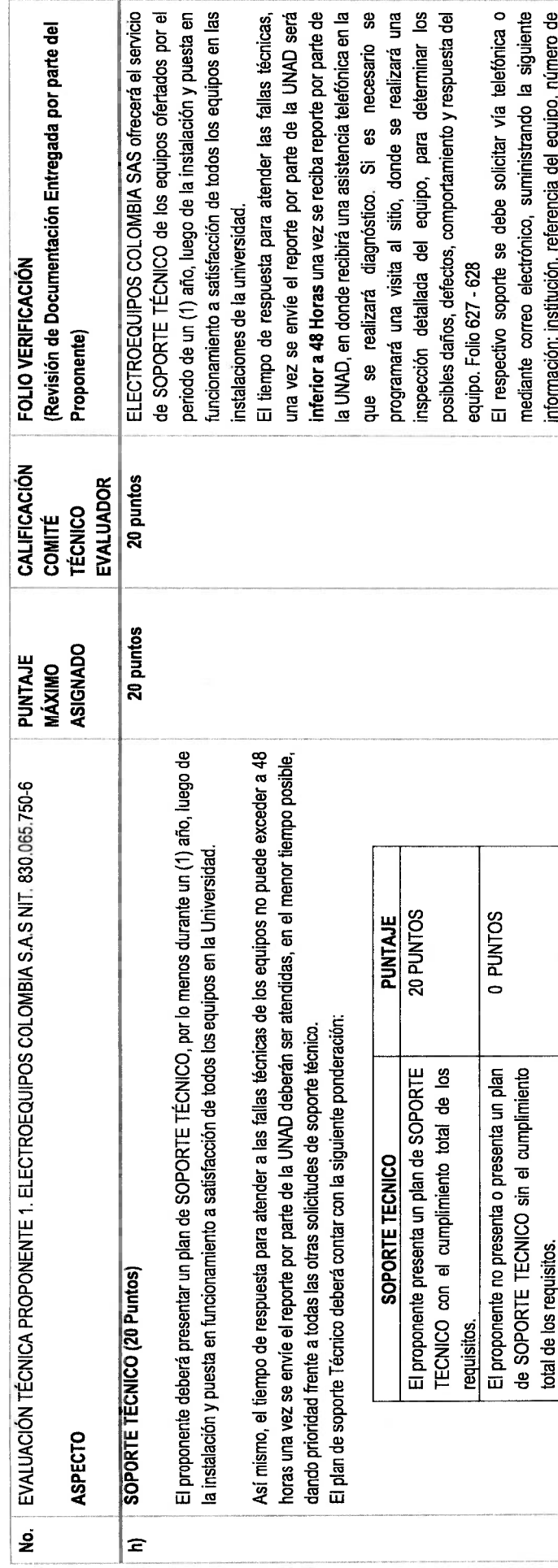
No.	ASPECTO	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
g)	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Anexo 4 Matriz de Requerimientos Herramientas, Recursos Tecnológicos y Mobiliario (30 puntos) El proponente deberá cumplir con TODAS las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico (Anexo 4. Matriz de equipamiento tecnológico, herramientas especializadas, aulas inmersivas y simuladores.). En caso de incumplimiento parcial o total de las especificaciones, la propuesta no será objeto de evaluación y se rechazará. El proponente debe presentar una certificación general de cumplimiento y la Ficha técnica de cada ítem, elemento que servirá para comparar en la matriz de requerimiento.	30 puntos	30 puntos	30 puntos	El Proponente garantiza el cumplimiento de TODAS las especificaciones técnicas. FOLIOS: 565 - 626

DESCRIPCION	PUNTAJE
El proponente presenta certificación de cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos contenidos en el Anexo 4. Matriz De Requerimientos Herramientas, Recursos Tecnológicos y Mobiliario.	30 PUNTOS
El proponente No certifica el cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos contenidos en el Anexo 4. Matriz De	0 PUNTOS

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635



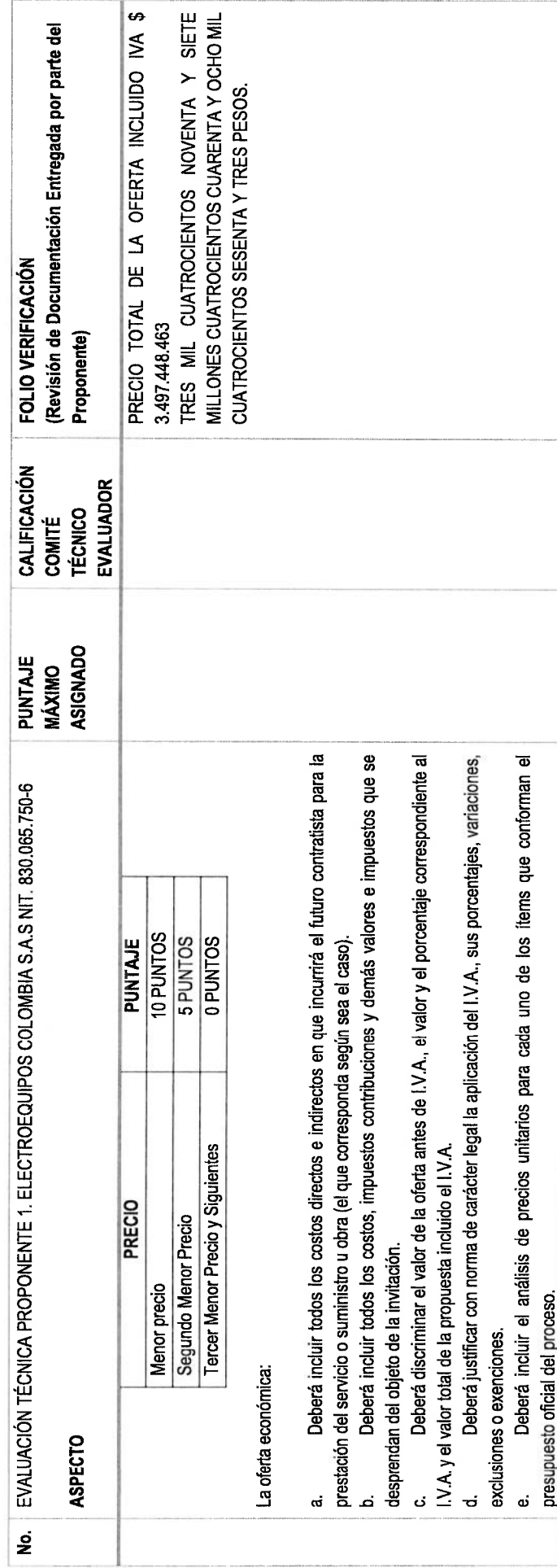


[illegible]

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	ASPECTO			contacto, número de factura, daño, apreciación o necesidad preliminar del equipo. Información de contacto para requerimientos de soporte y garantías: Proveedor ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS. Centro de Servicio: Bogotá D.C., Calle 109 No. 14A – 26 Diagnóstico Teléfono o en Sitio (Institución Educativa) Teléfono: (601) 4858181 ext. 111/112 Celular: 310 666 0019 Correo: servicioalcliente@electroequipos.com Departamento SGI - Operaciones
F)	PRECIO (10 Puntos) A las propuestas presentadas se le asignará la siguiente ponderación:	10 PUNTOS	10 PUNTOS	FOLIO: 56 - 58 Oferta: ELECTRO 1757 DEL 5 DE AGOSTO DEL 2025

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635







No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	ASPECTO f. En caso de que aplique, el proponente al momento de presentar la propuesta deberá indicar los porcentajes correspondientes a: OBRA, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN y SUMINISTRO del porcentaje total contratado, para los fines tributarios correspondientes de acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN). En caso de que no vengán discriminados estos datos, la oferta económica se tendrá como no habilitada, en razón a que no cumple con un requerimiento propio del Ministerio de Educación Nacional (MEN).			
CALIFICACIÓN FINAL DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR				150 PUNTOS

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
 Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
 Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635





TABLA ANEXA No. 1
EVALUACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA PROPONENTE 1 ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635



NO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHAS DE CELEBRACIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR	DURACIÓN	CUMPLIMIENTO / VERIFICACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN
1	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS.	05/12/2019 30/11/2020	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y SOFTWARE ACADÉMICO CORRESPONDIENTES A LA FORMACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS DE: CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (ECBTI); DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD (ECISA), DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE (ECAPMA), ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS (ECACEN), ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES (ECSAH); ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DE TELEVISIÓN, LABORATORIO DE METROLOGÍA Y DOTACIÓN GENERAL PARA LOS LABORATORIOS; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 3.	\$7.199.996.111	11 MESES Y 25 DÍAS	FOLIOS 303-304 FOLIOS 557-558 42281500 43211500 43232500 52151600 52161500 60101700 60105300 80101600 86101700 86141700 Total 10 códigos	05/04/2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635



NO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHAS DE CELEBRACIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR	DURACIÓN	CUMPLIMIENTO / VERIFICACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN
				MATRIZ DE REQUERIMIENTOS ADQUISICIÓN EQUIPOS DE LABORATORIO AÑO 2019, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 12 DE 2019 Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.				
2	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS.	26/11/2021 30/07/2022	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, SOFTWARE ACADÉMICO, SIMULADORES, INSUMOS Y MATERIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS DE: 1. CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (ECBTI). 2. CIENCIAS DE LA SALUD (ECISA). 3. CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE (ECAPMA). 4. ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS (ECACEN). 5. ESCUELA DE CIENCIAS	\$10.783.780.000	08 MESES Y 04 DÍAS	FOLIOS 325-326 FOLIO 559-560 41113000 42281500 43211500 43211900 43232500 52161500 60101700	10/01/2023

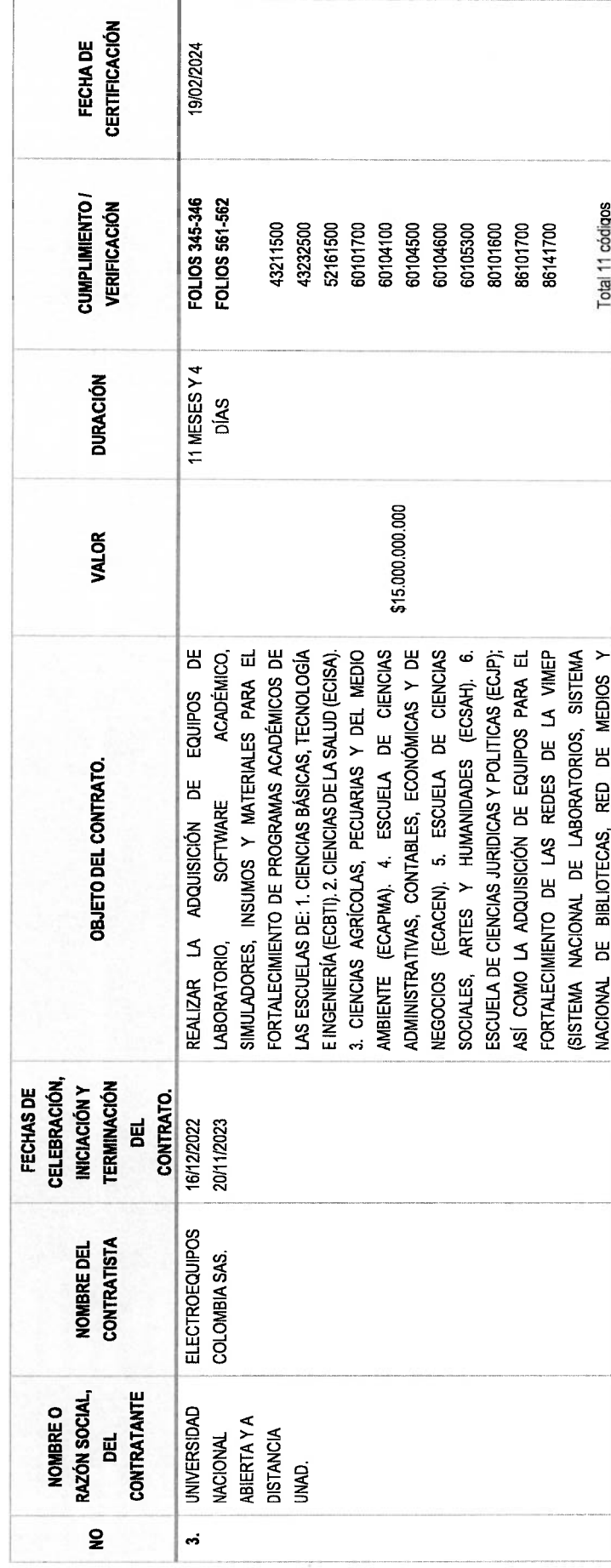
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635



NO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHAS DE CELEBRACIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR	DURACIÓN	CUMPLIMIENTO / VERIFICACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN
				SOCIALES, ARTES HUMANIDADES (ECSAH). 6. ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS (ECJP); ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DE METROLOGÍA Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE LA VIMEP SISTEMA NACIONAL DE LABORATORIOS, SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS, RED DE MEDIOS Y MEDIACIONES COMUNICACIONALES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 3. MATRIZ DE REQUERIMIENTOS EQUIPOS DE LABORATORIO AÑO 2021, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 6 DE 2021 Y CON LA PROPUESTA PRESENTADA.			60104100 60104600 60105300 80101600 80101700 86141700 Total 13 códigos	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635



[illegible]

NO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHAS DE CELEBRACIÓN, Y INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR	DURACIÓN	CUMPLIMIENTO / VERIFICACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN
				MEDIACIONES COMUNICACIONALES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 3. MATRIZ DE REQUERIMIENTOS EQUIPOS DE LABORATORIO AÑO 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No 16 DE 2022 Y CON LA PROPUESTA PRESENTADA.				
4.	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD.	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS.	22/12/2022 01/12/2023	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LAS ESCUELAS Y UNIDADES ACADÉMICAS APOYADAS EN TECNOLOGÍAS DE REALIDAD VIRTUAL, REALIDAD AUMENTADA, INMERSIÓN, 3D Y EQUIPAMIENTO DE ALTA PRECISIÓN Y TECNOLOGÍA DE PUNTA; PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE PRODUCTOS Y CONOCIMIENTOS DE	\$ 14.098.977.303	11 MESES Y 07 DÍAS	FOLIOS 349-350 FOLIOS 563-564 43211500 43211900 43232500 52161500 60101700	19/02/2024

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635



NO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHAS DE CELEBRACIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR	DURACIÓN	CUMPLIMIENTO / VERIFICACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN
				ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO 1. MATRIZ DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y EQUIPAMIENTO DE ALTA PRECISIÓN, Y OTROS, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 25 DE 2022 Y CON LA PROPUESTA PRESENTADA.			60104100 60104600 60105300 80101600 86101700 86141700 Total 11 códigos	
CONCLUSIÓN: De acuerdo con la experiencia específica adjuntada, ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS, relaciona (4) cuatro certificaciones de experiencia las cuales cumplen con el mínimo de códigos exigidos (10 CÓDIGOS). La sumatoria de las certificaciones cumple con ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto y las (4) cuatro certificaciones cumplen con el total de los códigos exigidos en los Términos de Referencia de a Invitación Pública No. 5 de 2025. Las certificaciones aportadas presentan un objeto relacionado con el objeto de la presente invitación El Proponente acredita las certificaciones con el cumplimiento total de los requisitos solicitados 40 PUNTOS								

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635



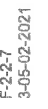


TABLA ANEXA 2.
VERIFICACIÓN DE CODIGOS INSCRITOS EN EL RUP ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635



CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN	SI	NO	FOLIO*
41113000	INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA	X		174
42281500	EQUIPOS Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE	X		179
43211500	COMPUTADORES	X		180
43211900	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR	X		180
43232500	SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA	X		181
52151600	UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS	X		184
52161500	EQUIPOS AUDIOVISUALES	X		184
60101700	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR	X		186
60104100	SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS	X		187
60104500	QUÍMICA, ELECTROQUÍMICA Y MICROQUÍMICA	X		187
60104600	MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA	X		188
60105300	MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA	X		188
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS	X		193
86101700	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA	X		195
86141700	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL	X		195





EVALUACIÓN FINAL ASPECTOS TÉCNICOS INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 DE 2025

El presente cuadro presenta la relación del puntaje definitivo en cada uno de los factores de evaluación

	ASPECTOS TÉCNICOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACION ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS
a)	Cumplimiento de requisitos relacionados con Gestión Ambiental.	Habilita/No habilita	HABILITA
b)	Cumplimiento de requisitos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Habilita/No habilita	HABILITA
c)	Cumplimiento de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo, con un puntaje superior al 85%.	Habilita/No habilita	HABILITA
d)	Capacitación	Habilita/No habilita	HABILITA
e)	Experiencia General	50 puntos	50
f)	Experiencia Específica	40 puntos	40
g)	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	30 puntos	30
h)	Soporte Técnico	20 puntos	20
i)	Precio	10 puntos	10
	TOTAL	150 puntos	150 puntos

EVALUACIÓN FINAL:

De acuerdo con lo planteado en los Términos de Referencia en el punto: ASPECTOS TÉCNICOS, de la Invitación Pública No. 05 de 2025, cuyo objeto es: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA ADQUIRIR EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS, AULAS INMERSIVAS Y

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º,
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635





SIMULADORES CON EL FIN DE FORTALECER LOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE, LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNAD INCLUYENDO HERRAMIENTAS DE ÚLTIMA GENERACIÓN INDISPENSABLES PARA FOMENTAR LA GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNAD, DÉ CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA", se concluye que las propuestas presentadas se concluye que la propuesta presentada por ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS cumple con todos los parámetros establecidos para la evaluación de los aspectos técnicos, obteniendo un puntaje de 150 PUNTOS sobre 150.

Por lo tanto, se evidencia que el proponente ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS, con NIT. 830.065.750-6 cumple con los parámetros establecidos en el ítem ASPECTOS TECNICOS de los respectivos TÉRMINOS DE REFERENCIA INVITACION PÚBLICA 05 DE 2025, de acuerdo con la evaluación realizada por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.

Aprobación del COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:

	NOMBRE	ROL	FIRMAS
1	Viviana Vanadia Villamil	Líder CP ECAPMA	
2	Sandra Milena García Córdoba	Líder CP ECBTI	
3	Alex Cifuentes	Líder Radiología ECISA	
4	Yury Lilian González	Líder Maestría Bioética ECISA	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635





	NOMBRE	ROL	FIRMAS
5	Jhon Echavarria	Líder ECSAH	
6	Martha Liliana Hernández	Líder Zonal de Laboratorios ZCORI	Martha Liliana Hernández H.
7	Bibian Katherine Argüello Bernal	Líder Zonal de Laboratorios ZSUR	
8	Yeny Andrea Buenahora	Líder Zonal de Laboratorios ZCBOY	
9	Nafer Martinez Manjarres	Líder Zonal de Laboratorios ZCAR	
10	Vivian Andrea Bolaños	Líder Zonal de Laboratorios ZCSUR	Vivian Andrea Bolaños C.
11	Claudia Patricia Piñarete	Líder Zonal de Laboratorios ZCBC	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No.14-31 - Piso 6º.
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext.1659-1635

